

Segundas Jornadas

Hacer México

Premisas para una nueva y mejor
gobernanza

Del 21 al 25 de enero de 2019



Instituto de la Mexicanidad

Conoce, exige, participa



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



CASA LAMM
CENTRO DE CULTURA
M C M X C III

Instituto de la Mexicanidad

**Segundas Jornadas Hacer México
Premisas para una nueva gobernanza**

Serie Cuadernos de la Mexicanidad

Instituto de la Mexicanidad

**Segundas Jornadas Hacer México
Premisas para una nueva gobernanza**

Del 21 al 25 de enero de 2019

Serie Cuadernos de la Mexicanidad

Sedes:

Casa Lamm

**Museo Nacional de Antropología
e Historia**



Instituto de la Mexicanidad

Conoce, exige, participa



* Registro en proceso

Instituto de la Mexicanidad

El Instituto de la Mexicanidad, IMex, es un centro de confluencias, información, vinculación, promoción y desarrollo de proyectos que buscan denominadores comunes de la identidad mexicana, a través del diálogo constante con pensadores, investigadores, artistas, líderes sociales y estudiantes comprometidos que compartan esta búsqueda.

El IMex asume el compromiso de reconocer narrativas, aforar ideas, compartir historias, intervenir realidades y contribuir a la mediación (difusión) de nuevos ángulos para el análisis de las problemáticas del país, desde la óptica de la identidad, actuando en los ámbitos social, político, económico, educativo, cultural, artístico y deportivo.

Con el auspicio de Casa Lamm, el Instituto de la Mexicanidad nace con la vocación de procurar elementos para la construcción de un país con CASO, sentido, proyección e imaginario; porque las representaciones políticas han perdido credibilidad pública más allá de sus agremiados y la mayoría de los mexicanos no se sienten representados en ellas, teniendo la sensación de que su democracia es deficiente, opaca y manipulable. El IMex reconoce así la búsqueda de un denominador común para una identidad incluyente.

Con el objetivo de establecer alianzas útiles para el fortalecimiento de nuestro país en su desarrollo con justicia, el Instituto de la Mexicanidad ha establecido un fructífero diálogo y colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Como parte de los acuerdos de estas dos instituciones, se propuso el siguiente programa de discusión abierta entre líderes de opinión de voz reconocida, para el análisis de nuestra condición como nación.

Se organizó conjuntamente la segunda etapa de las Jornadas Hacer México, las cuales han constituido un programa medular en el Instituto de la Mexicanidad, que ahora se enriquece con la amplia experiencia de investigación y de resguardo patrimonial tangible e intangible del INAH.

En esta segunda versión de dichas jornadas se contribuyó al análisis del estado de la nación mexicana en la coyuntura presente desde la óptica de su desarrollo integral; entendiendo la mexicanidad como una integración en la diversidad que buscamos orientar a través de estos diálogos.

Convocamos a ciudadanos, académicos, comunicadores, periodistas, deportistas, empresarios y líderes sociales para recoger sus perspectivas, propuestas factibles, innovadoras y buenas prácticas e incidir positivamente en la materialización de políticas públicas y acciones ciudadanas.

Índice

Introducción	1
--------------	---

Memoria de los contenidos

Primera Jornada

Gobierno y sociedad: factores de poder	7
Primera ronda de exposiciones	13
Preguntas de la sociedad	47
Segunda ronda, comentarios y respuestas	57

Segundas Jornadas Hacer México: Premisas para una nueva y mejor gobernanza

Con la renovación del Gobierno Federal, los mexicanos hemos sido convocados a una transformación profunda de nuestra realidad. Algunos sostienen que se trata de la Cuarta Transformación, otros son escépticos, sin embargo todos coinciden en que el país debe cambiar estructuralmente. La pregunta es ¿hacia dónde y cómo lograrlo?

¿Cuál será el papel de los medios de comunicación, tanto de las plataformas tradicionales como de las ingobernables redes sociales?

¿Qué tiene que integrar el cambio de modelo económico para garantizar la inclusión productiva y asegurar un crecimiento que mitigue la desigualdad, asegure el combate contra la pobreza y procure el bienestar de los mexicanos?

¿Con qué paradigma habrá de trabajarse el sentido de una mexicanidad ejemplar entendida desde una dimensión ética, de respeto al otro, de empatía con los más desvalidos, derrotando el machismo imperante, la desigualdad de género y también estableciendo una nueva relación con la naturaleza?

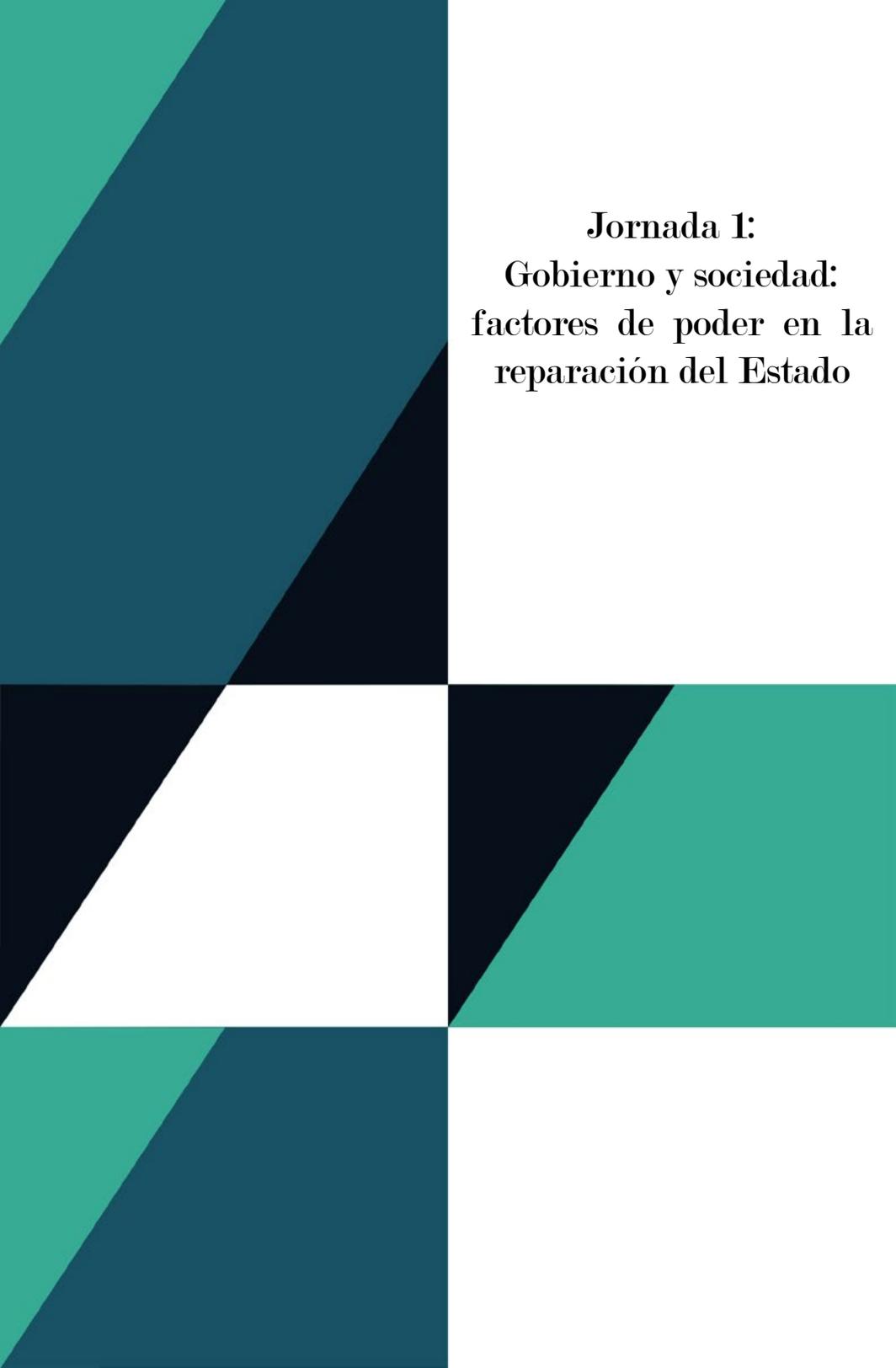
Además de la reconciliación, la creación de una Guardia Nacional y la necesidad de una nueva civilidad, ¿cuál sería la reingeniería social para concretar la idea de “Un México en Paz”?

Estos son algunos de los cuestionamientos que durante las Segundas Jornadas Hacer México animaron compromisos, inspiraron trabajos y orientaron reflexiones que prospectan un país mejor habilitado para los retos presentes y futuros.





**Memoria de los
contenidos**



Jornada 1:
Gobierno y sociedad:
factores de poder en la
reparación del Estado

Jornada 1: Gobierno y sociedad: factores de poder en la reparación del Estado

En los últimos dieciocho años hemos pasado de la condición de Estado de gobiernos disfuncionales en los tres niveles, a la muy lamentable condición de Estado fallido: por problemas severos de gobernabilidad, por la evidente ruptura del estado de derecho, por la incapacidad de un crecimiento económico sostenido, por la agravación de la desigualdad social y por el incremento de las desigualdades de desarrollo regionales. Un país débil en lo interior refleja debilidad exterior.

De ahí nuestra convocatoria a una reflexión sobre el establecimiento de nuevas reglas de juego en la relación entre gobierno y la sociedad. La disposición al cambio en los nuevos gobiernos debe ser impulsada por los reflejos y deseos de cambio expresados por la sociedad. La normatividad ya no puede ser excluyente, sino aceptada por todos como disposición a un nuevo contrato social.

Debe establecerse que la sociedad ha de acompañar, supervisar, sugerir y propiciar los cambios deseados. Será en lo local donde deberán resolverse: la construcción de la paz, la recuperación de la soberanía, la planeación de la política económica, el desarrollo de la cultura, la resolución de los retos de seguridad, la revolución educativa, la nueva dimensión de sostenibilidad medioambiental y la búsqueda de la sociedad del conocimiento. Pero todo comienza por una toma de responsabilidad individual, hasta llegar a las grandes decisiones nacionales, gubernamentales, institucionales, sociales y corporativas.



Moderador

Emilio Cárdenas Elorduy

Es licenciado en Ciencias Diplomáticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y doctor en Ciencias Políticas por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París. Fue profesor de la UNAM de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por más de 25 años. Se ha desempeñado como director general del Festival Internacional Cervantino, director general de Asuntos Culturales de la Cancillería, director de Cinematografía en la Secretaría de Gobernación. Ha dirigido más de 100 películas documentales sobre la historia, la cultura y el arte de México, y es autor del libro *La idea de México*, editado por el Colegio de Bachilleres.

Panelistas

Abel Hibert Sánchez

Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), tiene una maestría en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y es doctor en Filosofía en Administración por la Escuela de Graduados en Administración de Empresas (EGADE) por la misma institución.

Fue consultor externo en temas regulatorios de Axtel, S.B.C., comisionado en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, subdirector de Análisis de Vector Casa de Bolsa y director de CIE-MEX-WEFA en México. Ha sido miembro del Consejo Macroeconómico de la Sección de Negocios del Periódico *El Norte de Monterrey* y del Periódico *Reforma* de la Ciudad de México en varias ocasiones, y presidente del Colegio de Economistas de Nuevo León en dos ocasiones.

Fungió como director de posgrado de la Universidad Metropolitana de Monterrey. Actualmente es jefe de Análisis e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República.

Diego Valadés Ríos

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es miembro de El Colegio Nacional, de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia Mexicana de Ciencias. Es presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Ocupó el cargo de embajador de México en Guatemala. Fue procurador general de Justicia del Distrito Federal y de la República, y fue ministro de la Suprema Corte de la Nación. En la Universidad Nacional Autónoma de México fue subdirector de Radio UNAM, director de Difusión Cultural, coordinador de Humanidades y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Yasmín Esquivel Mossa

Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con las especialidades en Derecho Administrativo, Derecho Fiscal y Sistema Financiero Mexicano por la Universidad Panamericana. Tiene un doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Anáhuac.

Ha sido Magistrada unitaria de los Tribunales Agrarios, presidenta del Comité Interinstitucional de Equidad de Género y presidenta de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos.

Fungió como magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Actualmente es ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dulce María Sauri Riancho

Es licenciada en Sociología por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría y un doctorado en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Ha sido miembro del Partido Revolucionario Institucional y presidenta nacional del mismo de 1999 a 2000.

Fue la primera mujer que ocupó la gubernatura de Yucatán. Ha sido Senadora. En 2017, fue nombrada directora regional del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con sede en Mérida, Yucatán.

Actualmente es diputada federal y fue nombrada, durante la instalación de la LXIV Legislatura, vicepresidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Mónica Serrano Carreto

Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad de Oxford. Actualmente, se desempeña como profesora investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, investigadora asociada del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Oxford y miembro del Instituto Ralph Bunch de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Ciudad de Nueva York.

Sus líneas de investigación versan sobre temas de política mexicana, crimen transnacional y las relaciones internacionales de América Latina, con énfasis en la seguridad. Es autora de *Rallying to the R2P Cause: The International Politics of Human Rights* y *After Oppression. Transitional Justice in Latin America and Eastern Europe*, entre otros.



Primera Ronda de
Exposiciones

Primera Ronda de Exposiciones

Gastón Melo

Muy buenas tardes, bienvenidos al inicio de las Segundas Jornadas Hacer México. Antes de comenzar y dada la tragedia nacional ocurrida en Tlahuelilpan, quiero pedirles que guardemos un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas.

Me da mucho gusto recibirles en el IMex. La palabra mexicanidad es una que quizás a todos nosotros nos suena familiar de alguna manera. Hace un par de años, conversando con el presidente de esta Universidad y del Grupo Empresarial Pegaso, Don Alejandro Burillo, apuntábamos sobre la importancia y la necesidad de llevar a cabo una discusión acerca de la Mexicanidad y compartirla entre gobierno, instituciones públicas y privadas con la sociedad civil.

En buena medida el Instituto de la Mexicanidad recibió un espaldarazo, un impulso importante por parte de Don Alejandro Burillo y más adelante por parte de la Lic. Altagracia Gómez, a quien le agradezco sinceramente su participación extraordinaria en la materialización de estas Segundas Jornadas Hacer México donde el trabajo que buscamos es compartir tres premisas fundamentales:

La primera que consiste en una labor de carácter social en el sentido de que probablemente el país en que vivimos es uno de los más desiguales del planeta por lo que las reflexiones del Instituto de la Mexicanidad, de los investigadores, los académicos, los profesores, los activistas en la sociedad civil, los funcionarios públicos coinciden en que el país que queremos construir tiene por premisa fundamental buscar los modos de acotar estas desigualdades y diferencias.

La segunda premisa tiene que ver también con un carácter de desigualdad pero en el significado antropológico de la palabra.

Asimismo reconocemos que el país es profundamente racista, clasista, y en ese sentido, profundamente enconado.

El trabajo del Instituto de la Mexicanidad es buscar denominadores comunes de nuestra identidad. Somos quizás más de 129 millones de personas que compartimos una identificación legal de carácter étnico que está asociada al origen de este país, y queremos compartir también con esos 10 ó 30 millones que se considera viven fuera estos denominadores comunes. (El censo del Gobierno mexicano de 2017 da la cifra de 11, 848,537 nacionales registrados en el exterior, aunque no es obligatorio que se registren en los consulados).

En tercer lugar, y quizás es el reto de las primeras y segundas Jornadas Hacer México, poder pensar prospectivamente a dónde vamos como sociedad; qué estamos dispuestos a dar de nosotros mismos para tener ese país ejemplar que deseamos. Cada una de estas jornadas tiene por propósito el animar a una discusión cuyo objetivo es dar algunos apuntes sustantivos para atender estos problemas.

Quiero agradecer a quienes dirigen esta institución cultural Casa Lamm: a Germaine Gómez Haro, Claudia Gómez Haro, a María Elena y por supuesto a Alejandro Burillo Azcárraga que es el presidente de esta Universidad, a quien ya había mencionado anteriormente, y reitérales que nos da mucho gusto recibirles, y también a quienes nos acompañan esta noche en el público, ya que parte efectiva de lo que aquí se va a vivir es, precisamente, lo que los presentes en esta sala tienen para aportar. Muchas gracias por acompañarnos, por el tiempo, el compromiso; porque buscamos que en este país seamos hombres y mujeres de palabra pero también de acciones, como ustedes están demostrando esta noche. Antes de cederle la palabra a D. Emilio Cárdenas Elorduy, coordinador de esta mesa, les invito a presenciar un pequeño video introductorio acerca del tema que nos ocupa hoy, que trata sobre Gobierno y sociedad, factores de poder en la reparación del



Estado.

Emilio Cárdenas Elorduy

En vez de hacer un preámbulo a las temáticas de la mesa, quiero formular unas cinco propuestas para enderezar el rumbo del país que quedó maltrecho tras los últimos tres sexenios.

Comenzaré con cinco ideas provocadoras para que quizás podamos debatir en torno a ellas. Veo que los ponentes traen textos de conferencias; ojalá pudiéramos darle a estos conversatorios – como se les llama ahora y que en lo particular es una idea que me gusta mucho—, un formato un poco más flexible.

Nuestras propuestas sobre Sociedad y Gobierno están relacionadas con la pérdida de rumbo de la nación, y que probablemente pudieran ser enriquecidas con las opiniones de los aquí presentes. El objetivo del IMex es recoger lo que va a suceder aquí en cinco días y quizás, en una síntesis, hacerlo llegar a quienes van a redactar el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 de esta Administración, que tendrá que ser presentado por obligación constitucional en el mes de mayo.

Desde la época del presidente Miguel de la Madrid con el Plan Global de Desarrollo, se acordó que antes de los seis meses de una nueva administración deberá estar propuesto un plan de gobierno. Quisiéramos que, algunas líneas expresadas aquí, pudieran incidir desde la óptica de sociedad civil, a que esto llegara a los oídos y a los ojos de quienes van a redactar dicho plan.

Primera propuesta: el señor presidente se ha referido en diversas ocasiones a que quisiera crear un sistema de salud tan eficaz como el de Canadá, Bélgica, Noruega o el de los países escandinavos. Hablando de salud en nuestro país, hay un gravísimo problema de alcoholismo, que afecta ya a niños de 10 años, según acabo de leer en el periódico *Reforma*: el 5% de esos niños, ya ha probado el alcohol y probablemente cuando llegan a los quince años ya tie-



nen propensión al alcoholismo.

En el caso de Canadá donde, quizás por razones de las bajas temperaturas se necesita consumir tanto alcohol como en Siberia, a mí me sorprendió al llegar a la ciudad de Quebec, enterarme de que las tiendas que venden bebidas alcohólicas en todo ese país son un monopolio del Estado. Únicamente la cerveza se puede comprar en un supermercado.

Este asunto es importantísimo, porque el canadiense que quiera emborracharse y terminar con cirrosis; cuando compra una botella ya está colaborando (mediante los impuestos al sistema de salud incluidos en el costo del alcohol) a los cuidados de salud que le brindará el Estado cuando este señor llegue a necesitarlo debido al consumo de bebidas embriagantes. Este es un buen ejemplo que se podría retomar para resolver los costos económicos y sufrimiento, resultantes del altísimo grado de alcoholismo que hay en nuestro país.

La segunda propuesta tiene que ver con la educación. En el momento en el que entró el presidente Vicente Fox, se informó que el 30% de las escuelas públicas primarias no tenían agua corriente. En una investigación que hicimos en el Instituto de la Mexicanidad descubrimos que tras los últimos 18 años, solamente ha bajado al 27% esta situación (1% por sexenio), lo que implica un problema de enorme importancia.

La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, ha dicho que va a implementar un sistema para recoger agua de lluvia, y quizás, en los lugares rurales o de difícil acceso, en las escuelas se pueda tener agua sin necesitar la tubería urbana. Este es un asunto que sirve para darnos cuenta de la situación en que se encuentran los planteles de educación primaria de nuestro país: el 27% no cuentan con agua corriente.

Otro punto que pongo sobre la mesa se relaciona con el siguiente dato: 11 países de América Latina y otros 11 del resto del mundo, cuentan con un sistema de voto obligatorio: votar no es un dere-

cho, es una obligación. Si no han votado no se les otorga un pasaporte, no pueden salir del país, no pueden hacer transacciones jurídicas. Este sistema se aplica en Argentina, Australia, Bélgica, Uruguay, etc. Sería bueno que se realizara una comparación entre estos países en cuanto al costo de su sistema electoral, ya que en México, el problema verdadero es el costo, no la participación.

Es del conocimiento de los expertos que nos acompañan, que el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, quería construir un edificio de millones de pesos, que al final fue desechado. Lo que quiero decir es que podríamos ahorrarnos mucho dinero si tuviéramos una legislación que hiciera que el voto fuera obligatorio.

También debemos tocar otro tema que tiene que ver con la salud, es el problema de la diabetes y el de la obesidad que, nos pone, según tengo entendido, en el segundo lugar mundial después de los EUA. En la época del secretario de Educación Alonso Lujambio fue muy difícil impedir que Bimbo entrara a las escuelas. La propuesta es que al menos en los centros de estudio y en los lugares cercanos a ellos, se evite la venta de comida chatarra, lo que constituye un problema gravísimo de salud pública.

Hoy estuve en una oficina de gobierno y había decenas de personas que estaban comiendo todo tipo de comida chatarra, porque dejan entrar a los vendedores, y durante las ocho horas laborales, se la pasan consumiéndolas. La propuesta es que no se les permita la entrada a los comerciantes y tendríamos una población de burócratas más saludable. Este es un asunto muy grave de mala alimentación de la población, que comienza en las escuelas con los niños.

El quinto punto, que tiene que ver con nuestra temática de hoy, es el crimen organizado. Tenemos aquí a una experta en asuntos de estudios sobre la materia por El Colegio de México y quisiera que ella nos pudiera informar un poco más sobre la cuestión de las armas en nuestro país: alrededor de 25 millones de ellas han



entrado ilegalmente por la frontera con EUA en los últimos años.

Lo anterior tiene que ver con esta otra situación que nos ha tenido locos durante los meses recientes: el famoso muro del presidente Donald Trump. Deseamos que nos pueda informar nuestra especialista en estos temas, si realmente este proyecto del muro podría evitar la entrada de armas cuando todo el mundo sabe que nosotros somos expertos en túneles, y que hemos construido ya casi el Cañón del Colorado subterráneo en la frontera norte. Solamente en el año 2010, el periódico *Reforma* informaba que se habían descubierto 150 túneles, que para el 2016 eran 270 y que hoy en día ya cuentan hasta con sofisticados sistemas de aire acondicionado.

Como dijo la ex embajadora de EUA Roberta Jacobson: “si los EUA construyen un muro de 10 metros, los mexicanos van a hacer una escalera de 15, si lo hacen de 20 la escalera será de 25”, entre otras cosas que expresó para argumentar su abierta oposición a la construcción del muro.

Este es el tipo de cosas que quisiéramos discutir y escucharlos a ustedes con muchísima atención pero rogándoles que pudiéramos ir acercándonos hacia propuestas concretas, para reunir las en el texto que publicaremos, para después tener una síntesis de recomendaciones muy pragmáticas, que sean posibles legal y económicamente y que, ojalá se pudieran implementar en esta Administración que comienza.

Quiero darle la palabra en primer lugar al maestro de postgrado de la Universidad Metropolitana, Abel Hibert Sánchez, quien trabaja actualmente en la Oficina de la Presidencia, es el segundo de a bordo del Ing. Alfonso Romo y que hoy nos hace el honor de estar con nosotros.

Abel Hibert Sánchez

Muchas gracias por la invitación y por estar en este panel tan rico en conocimiento, centrado en temas tan interesantes y provocativos. Yo quisiera abordar estos asuntos desde el punto de vista de lo que se ha venido trabajando desde el año pasado con el Lic. López Obrador en el Plan de Nación. Colaborar con el Ing. Alfonso Romo en la encomienda que le hizo el presidente en cuanto a esto, fue lo que me brindó la oportunidad de preparar algunos de los temas que están en el Plan.

Estos puntos son básicamente los más importantes de la Plataforma Electoral como consecuencia de una línea de trabajo que se ha desarrollado, a partir de 2017 –exactamente hace dos años–, que se centra en política, gobierno, educación, desarrollo social, en el aspecto económico y, en el que la sociedad ha tenido una participación muy importante.

Realmente, todo lo que hemos visto nosotros en los primeros cincuenta días de la Administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido, precisamente, el cumplimiento de muchos de estos proyectos que tienen que ver con salud, educación, crimen organizado, migración, política industrial, balance macroeconómico. Todo esto sirve de base para el Plan Nacional de Desarrollo, del cual, uno los responsables directos es la Secretaría de Hacienda junto con la Oficina de la Presidencia.

Todos los aspectos comentados por el Dr. Emilio Cárdenas están incluidos en los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible y en el programa de la ONU 2030, en los que también están basados los esfuerzos del Gobierno y estarán plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo.¹

1 Si el lector desea profundizar en este tema puede acceder a la página de internet de la Organización de las Naciones Unidas: <http://www.onu.org.mx/agenda/2030/>

La idea que se tiene no es necesariamente la de un rompimiento con todo lo que se ha hecho en anteriores administraciones. El Estado mexicano tiene un compromiso internacional con responsabilidades muy interesantes, algunas basadas en experiencias internacionales ya que entre los países compartimos alguna agenda en común, por ejemplo, en la igualdad de género, el combate a la pobreza, agua potable, etc. Muchos pensarían que estos aspectos aplican solamente en países africanos pero también aplican en México e inclusive en países desarrollados.

Vamos a trabajar todos los contenidos orientados en dichos objetivos y dentro de la elaboración de este Plan haremos una consulta, además de abrir foros a la sociedad que participa ya de manera muy importante, para que realmente se obtenga un documento vivo: una herramienta donde la colectividad pueda plantear muchas de sus necesidades.

Uno de los puntos más importantes al hablar de gobierno y sociedad, es que este Plan Nacional de Desarrollo contenga una visión a largo plazo para lograr un país que sabe a dónde va. Esto es lo que se está tratando de hacer desde la Oficina de la Presidencia, y se relaciona con todos estos temas que más adelante tendremos ocasión de abundar.

Emilio Cárdenas Elorduy

Haremos una ronda con todos los panelistas y luego abriremos los micrófonos a las personas presentes para que expresen sus dudas o sus propuestas de manera que podamos tomar sus opiniones, a las que daremos respuesta en una segunda ronda de los panelistas.

Por el momento les dejo con la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y quisiéramos que nos ilustrara, a partir de su experiencia, sobre los problemas que se han encontrado, así como

las soluciones posibles para resolverlos.

Yazmín Esquivel Mossa

Yo quiero comentarles que, efectivamente, desde el Tribunal de Justicia Administrativa, nosotros observamos, vemos, atendemos y resolvemos problemas que se dan entre la ciudadanía y su gobierno. Escuchamos las quejas que permanentemente hay en el caso del Gobierno de la Ciudad, ya que como presidenta de la Asociación de los Tribunales de Justicia Administrativa vemos frecuentemente como, en todo el país, se incrementa el número de juicios que se están presentando en contra de las autoridades.

Esto es otro reflejo de porqué en los sufragios del año pasado, la sociedad en las urnas pidió y exigió un cambio ya que las autoridades y las instituciones no estaban atendiendo adecuadamente a los ciudadanos. En el caso del Poder Judicial, nosotros estamos siempre atentos a ese llamado de las personas y hemos pensado en tres propuestas fundamentales.

Buscamos tener esa proximidad que requiere el ciudadano frente al juzgador, que tratemos de acercarnos para conocerles y no conformarnos con el frío expediente donde se encuentran los documentos que dan constancia de hechos. Hay que escuchar también a las partes y tener este contacto cercano con los ciudadanos.

Otra de las propuestas es la transparencia: la gente suele ver a los jueces totalmente alejados de ellos, en obscuras oficinas, en donde difícilmente se puede entrar, y por esto, tenemos que pasar a una nueva dinámica con la comunidad. Comunicar mejor el trabajo de los jueces, informar para qué sirven en nuestra vida diaria y cómo resuelven los problemas que ayudan a tener un equilibrio entre los Poderes de la Unión.

Se ha hablado mucho acerca de la corrupción en el Sistema Judicial. Sobre la falta de transparencia en las cuestiones judiciales



y, en ese sentido, necesitamos tener y crear mecanismos para que se pueda abatir la queja permanente de los ciudadanos a ese respecto. En resumen, son tres puntos que desde el Poder Judicial necesitamos atender: inmediatez, transparencia y eficacia en la lucha contra la corrupción.

Por otro lado, comentando acerca de los temas que ha expresado el Dr. Emilio Cárdenas Elorduy, quiero compartirles lo que pienso sobre el Sistema de Salud. Importante sería conocer con datos precisos, si en aquellos países como Estados Unidos, donde es obligatorio tener un seguro, hasta dónde esto se convierte en una solución o en un negocio para las grandes empresas aseguradoras. Esto finalmente resuelve un gran tema de salud y ofrece una atención por parte de los hospitales a todos los habitantes de ese país.

En el caso de Canadá, la medicina está totalmente socializada y el gobierno responde a esta demanda de la comunidad y éste es un esquema distinto. Creo que habría que analizar cuáles son los pros y los contras, de cada uno de los sistemas de salud que actualmente están funcionando en otros países y proponer una ruta.

Acercas de las escuelas primarias que no tienen agua corriente, definitivamente nos parece preocupante este tema de infraestructura pero hay que señalar que hay escuelas que todavía están en peores condiciones, ya que carecen de un espacio seguro donde acudir, que cuente al menos con un techo: un lugar donde los alumnos, los maestros y los padres se puedan sentir seguros.

Sobre el voto electoral obligatorio tanto la justicia, las resoluciones de problemas, como los procesos electorales son extremadamente caros y se debe hacer una revisión profunda sobre esto. Habría que hacer una reforma para analizar si son necesarias tantas instancias para resolver un juicio electoral, quizás de un diputado o de un municipio, que pasan por tres instancias en los tribunales. Opino que son excesivos los instrumentos judiciales electorales que se tienen hoy en México.



Tanto el problema de la diabetes como el de la obesidad van de la mano del sistema y de la socialización de la salud. Limitar los alimentos chatarra debe ser un tema de educación y de información acerca de hasta dónde y qué alimentos, pueden perjudicar la salud de las personas.

Sobre el crimen organizado y el muro, son temas que se están analizando actualmente en el Poder Legislativo. Creo que con las propuestas en relación a la Guardia Nacional, se pretende atender uno de los temas más preocupantes de la nación: el crimen organizado. Su vigilancia es urgente y, en ese sentido, opino que todos los grupos parlamentarios están poniendo un gran énfasis para atender el tema de la Guardia Nacional, en función de abatir este flagelo que hemos detectado, no sólo se centra en las drogas, sino que también ha crecido en otras áreas de gobierno, como es el caso de Petróleos Mexicanos.

Emilio Cárdenas Elorduy

Le damos la palabra a la Dra. Mónica Serrano Carreto. Quiero hacer un pequeño anuncio sobre una de sus obras de enorme importancia, publicada por El Colegio de México, para conmemorar los 200 años de nuestra Independencia y los 100 años de la Revolución; una obra en XVI tomos.

El tomo número XV fue coordinado por ella y trata sobre seguridad. Al ser una experta en asuntos internacionales, me parece que su experiencia y la aportación en estos libros, que llevan por título: *Los Grandes Problemas de México* (como *Los Grandes Problemas Nacionales*, de Andrés Molina Enríquez, publicada en 1909, en la época de Don Porfirio Díaz), es una aportación importante de la Dra. Serrano Carreto, y quisiéramos que nos diera su perspectiva internacional de la seguridad y de algunos puntos muy concretos de su experiencia docente y como investigadora.

Mónica Serrano Carreto

Tratar estos temas en un conversatorio es urgente. Estos son los tópicos que yo trabajo para poner en valor que “la vida de los mexicanos cuenta”. Creo que ese tiene que ser el lema con el que podemos empezar a cambiar los factores que están en la base de la crisis de la violencia y de los crímenes atroces que hoy ensombrecen a nuestro país.

Puedo cruzar dos asuntos que el Dr. Emilio Cárdenas Elorduy abordó desde la perspectiva del crimen organizado. He estado tratando de pensar cómo darles la vuelta, en lugar de entrar en el tema de la obesidad o el alcoholismo, que están claramente relacionados.

Yo no sé si las cifras que cita el diario *Reforma* son fidedignas o no, lo que sí sé es que el crimen organizado en problemas de narcotráfico, tanto en Estados Unidos, como en Colombia y México, no podría explicarse sin considerar de antemano el factor de la prohibición, la base del surgimiento de los mercados ilícitos.

Fueron las consecuencias nocivas de la prohibición las que llevaron al gobierno de EUA a dismantelar en 1930 el sistema de prohibición del consumo de alcohol. Entre estas consecuencias negativas de la prohibición del alcohol en EUA están las “guerras de la cerveza” en Chicago, que al parecer –según los estudiosos de ese período– duplicaron la tasa de homicidios en esa ciudad, dando lugar al surgimiento de una nueva clase de delincuentes sumamente moderadísimos y al desbordamiento del sistema de justicia con una multiplicación y proliferación de delitos tales, que sobrepasaron al sistema de justicia y lo llevaron a un punto de quiebre: la explosión de crímenes, de delitos no reportados, una percepción total de ilegalidad pero también el surgimiento de prácticas muy cuestionables, tanto en el sistema de procuración de justicia como de las policías.

Prácticas, que pese al dismantelamiento de la prohibición en

Estados Unidos no sólo sobreviven allí, sino que van a ser exportadas por la vía de procesos de difusión y, de manera muy agresiva, por la vía de lo que va a ser una segunda campaña de prohibición, que va a depender, en parte, del fracaso de este segundo intento de prohibición del alcohol. Muchos de los que denominaría como los empresarios morales que buscaron prohibir el alcohol en ese país, que viendo esa batalla fracasar, aprendieron de ese fracaso para asegurar que la prohibición de las drogas sí tuviera éxito. Encontramos en ese grupo de empresarios morales una alianza muy curiosa de fanáticos religiosos, muchos de ellos obispos: el que había sido gobernador en las Filipinas, por ejemplo.

También se sumaron feministas que tenían la idea de que había que poner orden en el ámbito doméstico y asegurar que el salario de los hombres pudiera llegar a las familias; así como progresistas: una serie de actores que creían en la posibilidad de asegurar mejores condiciones.

La realidad es que algunos de estos actores, que por buenas razones buscaron prohibir el alcohol, fueron persuadidos de que los costos habían sido mucho más onerosos, en comparación con lo que habían alcanzado pero muchos otros, sobre todo quienes estaban con una carga de origen ideológico no sólo no fueron persuadidos, sino que se convencieron de la necesidad de asegurarse de que si el alcohol no iba a ser prohibido, entonces, las drogas sí lo fueran.

No podríamos explicar la violencia e inseguridad en el país, sin querer, de ninguna manera, atribuir que toda la crisis se debió única y exclusivamente a este fenómeno, pero no podríamos explicarla, desde luego, sin tomar en cuenta este factor de la prohibición.

Tanto en Colombia, como en México un número muy importante de los homicidios están relacionados con el narco: el 40% en el caso de Colombia, según la declaración del presidente Santos en las Naciones Unidas, durante 2011, ocasión en la que Colombia y México realizaron un llamado en conjunto a un cambio en las



políticas de drogas, durante el sexenio del presidente Calderón.

En el caso de México, si atendemos en el total de homicidios, los que están relacionados con el crimen organizado; algo que el gobierno no puede publicar, ya que por gestiones de organizaciones de derechos humanos, se considera que un homicidio vinculado al crimen organizado se perciba como una “baja en guerra”, por lo que tendría que ser investigado y muchos de estos crímenes no lo estaban. Esa es la razón por la que las autoridades mexicanas dejaron de publicar esa cifra. Pero sigue siendo informada por expertos como Eduardo Guerrero y, desde luego, por los principales diarios.

Hasta octubre del año pasado (2018) cerca de 85,000 de los 117,000 homicidios registrados hasta ese momento durante la Administración Peña Nieto, eran homicidios vinculados al narcotráfico y al crimen organizado. Nada más muy brevemente cruzo los temas: en términos del sistema de salud lo que tenemos hoy es que existen zonas donde las autoridades mexicanas ya no pueden entrar, porque son territorios tomados.

La organización Médicos sin Fronteras llegó a México pensando que iba poderse centrar en reclutar médicos mexicanos para que pudieran ir a sus misiones en África, entre otras partes del mundo, y lo que pasó es que esta organización hoy está en zonas de Guerrero (en colonias donde las autoridades mexicanas no pueden entrar) llevando a cabo programas de vacunación y otros tipos de iniciativas. A Tamaulipas han llegado también con una misión y están atendiendo una demanda desbordada de salud mental.

Hay un impacto muy directo de la violencia del narcotráfico y del crimen organizado en la comunidad médica. Este es uno de los casos que yo estoy por atender en un seminario especializado, tratando de dar voz a víctimas que han sido blanco muy directo de la violencia del narcotráfico y del crimen organizado: médicos, ministros de culto, policías, militares, activistas y periodistas. Tuvimos ya en El Colegio de México un seminario sobre periodistas



asesinados. Entonces, en el sistema de salud vemos el impacto de la violencia.

Estuve en Oslo, en octubre de 2018, en donde di una conferencia y me decía la profesora que me invitó, que ella conocía a un médico mexicano que por estas razones buscó asilo político en Noruega.

En el tema de educación, sólo voy a mencionar el número de escuelas cerradas en varios estados del país, assoladas por el fenómeno de la extorsión. La imagen en Tamaulipas de las personas levantando muros en las escuelas para que las balaceras no impacten en los niños, es algo que no debería ocurrir en nuestro país.

En términos del costo del voto y del sistema electoral, parte de las razones que explican el costo de las elecciones en México, tiene que ver con la preocupación que la Administración del presidente Ernesto Zedillo demostró, en cuanto a la penetración del crimen organizado en las campañas políticas.

Tengo el dato del número de políticos asesinados en la última elección fueron 152, más 38 que se habían postulado a puestos de elección y el número continúa.

Hoy revisaba notas periodísticas y el dígito de ediles, funcionarios o miembros de partidos que siguen siendo asesinados continúa creciendo. Entonces, esta fue una de las razones que llevaron al presidente Zedillo a aumentar el financiamiento público a las campañas de los partidos, y que no ha logrado poner fin al impacto negativo que este fenómeno tiene en nuestra vida política.

En cuanto a la corrupción, creo que el tema del narcotráfico y el del crimen organizado hacen muy difícil deslindar lo que en el pasado fueron fenómenos de corrupción, en términos tradicionales o clásicos (como entendemos la corrupción, que es la apropiación de bienes públicos para uso privado o el abuso de una posición pública para fines particulares), y lo que tenemos en los casos de los gobernadores o ex gobernadores en Veracruz, Chihuahua, Quintana Roo es una superposición que hace muy difícil saber hasta qué punto fueron doblegados, coaccionados, empujados, o hasta

qué punto se prestaron, de entrada, a prácticas en donde ya es muy difícil deslindar el tipo de corrupción tradicional y clásica, de la que deriva de la prohibición que lleva a una transferencia de rentas ilegales de manera automática, a criminales que van a ser empoderados de esta forma.

El muro, efectivamente, no va a detener el paso de las drogas ni el paso de migrantes. Hay una relación orgánica entre la crisis de opiáceos que se vive en EUA y la explosión de la producción de amapola de nuevo en México; y esto tiene que ver, de nueva cuenta, con las preferencias ideológicas para atender lo que es un problema grave.

La adicción, ya sea por alcohol o por drogas, es desde luego un dilema gravísimo que requiere de una regulación del Estado muy delicada, muy bien planeada y cuidada. En el caso de EUA tenemos una crisis de opiáceos que ya cobró la vida de setenta y tantas mil personas, sólo el año pasado, cuando las autoridades federales de ese país, decidieron cerrar la llave repentinamente al acceso legal de medicamentos de este tipo, que fueron los que generaron la adicción en primer lugar.

Al cerrar esta llave, lo que ocurrió es que hubo un aumento imparable en la demanda, lo que explica la explosión de la producción de amapola en nuestro país.

Emilio Cárdenas Elorduy

Con relación a lo señalado por la Dra. Serrano, hace dos años un subsecretario de salud me decía que no había manera de enviar médicos a Tamaulipas y que los médicos no querían ir porque temían morir.

Esto es un hecho reconocido por la autoridad. Hasta ese punto es la gravedad del problema de la delincuencia. En este sentido, la Dra. Serrano nos dio luces muy significativas.

Tengo el honor de dar la palabra al Dr. Diego Valadés, Procurador de la República por muchos años, embajador... agradecemos comparta sus experiencias y conocimientos esta noche.

Diego Valadés

Muchas gracias Don Emilio por esta brillante forma de introducir los temas que vamos a estar examinando en esta sesión. En el orden de los agradecimientos soy particularmente enfático hacia Altagracia Gómez, por haberme permitido estar entre este distinguido panel, del que formo parte con gran satisfacción por estar entre tan queridas, y tan queridos y respetados amigos.

El tema que nos trae el día hoy, que es una parte de esta interesantísima secuencia de convocatorias y de planteamientos que hace el Instituto de la Mexicanidad, es el de la gobernanza. Aquí vale la pena hacer una distinción, porque con frecuencia se confunden las expresiones gobernanza y gobernabilidad, esta última tiene que ver con la capacidad efectiva de la actuación de los poderes públicos.

Esto es, la posibilidad de realmente se puedan ejercer los actos de gobierno con los resultados deseados. La gobernanza, por su parte, tiene que ver con la forma de gobernar. Este es un tema que comparten no solamente las entidades públicas, también se da en las entidades privadas. Aplica en ambos sectores.

Justamente, porque vamos a hablar de gobernanza, de la forma de gobernar, es la razón por la cual el Dr. Emilio Cárdenas nos ha planteado cinco grandes temas de reflexión. Déjenme que les diga también que en términos generales, esquemáticos, en una democracia se plantean esencialmente tres grandes cuestiones: quién gobierna, cómo gobierna y para qué gobierna.

De los cinco temas que nos ha planteado Don Emilio, cuatro de esos cinco tienen que ver con para qué se gobierna, mientras

que el concernido con las elecciones, y en particular, con el voto obligatorio, que es al que también aludió el Dr. Emilio Cárdenas, con quién gobierna que, efectivamente, lo que el sistema electoral resuelve: quién gobierna.

Dentro de estos argumentos, que por cierto forman parte de la introducción muy brillante que nos hizo Don Gastón Melo, relacionada con la desigualdad, efectivamente, salud y educación tienen que ver con ello. Las expresiones que hemos ido escuchando, que son brillantes, atienden ya a estos problemas.

Los planteamientos hechos por Don Emilio están vinculados con los temas de la gobernanza: con el quién gobierna y para qué se gobierna; nos faltaría abordar cómo se gobierna, y esa será mi conclusión precisamente porque creo que ese es uno de los ejes de los problemas democráticos que tenemos en México.

Los asuntos muy concretos que se plantearon en cuanto al tema de salud y ya señaló Don Emilio, el gran problema que representa el alcoholismo, y en su brillante exposición la Dra. Mónica Serrano amplió el ámbito de consideración, para ver además el de las adicciones a las drogas. También el del alcoholismo fue manejado por la Dra. Yasmín Esquivel.

Aquí nos encontramos con un gran dilema porque todos los presentes (y por eso estamos aquí) todos somos partidarios de las libertades donde se incluye el que corresponde a la política pública con relación a las drogas, y hemos visto que desde la Suprema Corte de Justicia se ha tomado claramente la opción de las libertades.

Hemos visto que una buena parte de la sociedad se inclina por esa misma tesis. En los diálogos del Congreso prevalecen también este tipo de libertades. Yo me incluyo en abogar por las libertades en todos los ámbitos, incluido ese, pero tengo una reserva por el escaso nivel de información que, por lo menos, yo tengo, que es la de dominio público. Mi información para estos temas es la prensa. No soy un especialista en la materia. Y cuando veo la información periodística no encuentro elementos para sustentar una política a



favor de un cambio en la política de drogas.

Sí hay elementos para otros cambios de políticas. Por ejemplo, estuve a favor y participé en el proceso de las libertades en materia de la posibilidad de que la mujer, en Ciudad de México, pudiera disponer sobre su cuerpo y determinar qué hacer en el caso de un embarazo dentro de las doce primeras semanas de gestación, porque ahí sí había datos; no era solamente mi convicción pro libertades sino también, los datos relacionados con los problemas de mortalidad y morbilidad, relacionados con los abortos clandestinos.

En cambio, en el tema de drogas, ninguna de las grandes voces o corrientes que abogan por su regulación nos ha dado todavía datos como: extensiones de cultivos actuales y potenciales, una vez que se dé la legalización. Tampoco, en cuanto a la incidencia en los precios, por ejemplo, de la mariguana ni sobre la determinación del acceso dado por el precio ni de la prevalencia de su consumo.

Por ejemplo, los estudios de prevalencia que se han hecho en Uruguay y los que se hacen en Japón, tienen una incidencia directa con el precio del producto. La prevalencia en Japón donde hay prohibición y el producto es muy caro, es menor que en el caso de Uruguay, donde es permitido consumirla y el producto es muy barato. Y eso tiene que ver con el tema educativo: ¿qué tanto será posible que en las escuelas los jóvenes y los niños tengan acceso al consumo de mariguana?

Hay una diferencia entre el consumo del alcohol y el de la mariguana por lo que respecta al menor: el trastorno de la conducta que produce el alcohol es ostensible, mientras que el cambio en las percepciones que produce la mariguana no lo es tanto. De manera que un chico puede llegar a la escuela después de haber consumido mariguana pero no puede hacerlo en el caso de haber ingerido bebidas alcohólicas, sin que lo adviertan sus compañeros y profesores.

La prevalencia derivada de los precios y de la accesibilidad es

algo que todavía no se nos ha dicho de manera que, por lo mismo, la libertad en este caso no necesariamente corresponde a lo que pudiera ser la mejor de las políticas para el país, bajo mi punto de vista.

En otro tema vinculado con educación, vale la pena también subrayar lo que ya se mencionó, que en las zonas rurales importa mucho el contar o no con instalaciones sanitarias por lo que se refiere al agua, en lo que respecta a la educación de las niñas. Donde no hay instalaciones sanitarias (y en la mayor parte de las zonas rurales no las hay) la asistencia de niñas disminuye y esto es comprensible: no son las mismas posibilidades las de un niño con las de una niña al contar o no con instalaciones sanitarias: para un niño no tiene importancia mientras que para una niña habitualmente sí.

Este es un asunto que nuestras autoridades educativas a lo largo de décadas han omitido, y es un aspecto muy sencillo pero crucial porque incide, nada menos, que en las condiciones de igualdad social, y de acceso a la educación para las mujeres.

Por lo que atañe al voto, quizás la única discrepancia que planteo a las propuestas de mi amigo Emilio Cárdenas, es en cuanto al voto obligatorio, efectivamente, en algunos de nuestros países los resultados no han tenido un impacto en la calidad de la democracia ni tampoco en los niveles de participación.

En Argentina es obligatorio y nunca ha pasado de 80%, en Colombia también y la votación nunca ha rebasado del 70%; tanto que allí han preferido diseñar una serie de instrumentos de promoción y beneficios para quienes votan, sobre todo a los primeros votantes a quienes se les da un certificado que les otorga prioridades para el acceso a becas, por ejemplo. Aún así, el nivel de participación no ha aumentado ostensiblemente.

En México el nivel de participación –desde luego que quien más sabe, con relación a mí por lo menos, es la Lic. Dulce María Sauri, a quien a continuación escucharemos–, tampoco podemos decir



que sea tan malo ni tan bajo: andamos en el 65% como promedio, que en una democracia razonable es lo suficientemente indicativo como para que las decisiones reflejen un sentido generalizado porque muchos no van a votar presumiendo quienes pueden ser los ganadores, no porque estén en contra de ellos, sino porque simplemente ya hay un sentimiento sobre la orientación mayoritaria.

Pero en todo caso, podemos ver que en México los niveles de integración plural de los Congresos de la Unión y locales, se consiguen a pesar de la participación que en este momento tenemos.

En cambio, lo que sí creo que es muy relevante, es darle un sentido trascendente al voto, lo que quiere decir, fortalecer al sistema representativo donde el voto tiene efectos en cuanto a la integración plural del Congreso pero éste no los tiene con relación, justamente, a lo que estamos viendo ahora: para qué se gobierna (y esto es lo que me parece más importante subrayar en esta primera ronda), las definiciones de las políticas del Estado son tomadas por el Gobierno y no por el Congreso.

Sólo a partir de una reforma que entró en vigor el año pasado, el Congreso tiene posibilidades de participar en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, ya está en la Constitución como facultad de la Cámara de Diputados. Por cierto, en un diseño que en este caso no va a tener efectos negativos porque la misma Constitución prevé que si se conforma un gobierno de coalición, el Programa de Gobierno lo aprueba el Senado. Como no hubo gobierno de coalición, el Senado no tendrá opinión en el Programa de Gobierno pero sí la tendrá la Cámara de Diputados.

El problema es que habiendo gobierno de coalición, opinaría por un lado la Cámara de Diputados con relación al Plan Nacional de Desarrollo y por otro lado el Senado sobre el programa de la Coalición que es un tema que habrá que corregir en la Constitución. Pero yendo al tema de fondo: sí, el Plan Nacional de Desarrollo será aprobado por la Cámara de Diputados pero su acción se



limitará a dar su aprobación mayoritaria y nada más.

Tanto la Cámara de Diputados como el Senado, a continuación, no tienen facultades constitucionales para examinar el nivel de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo ni para evaluar a quienes aplican los diferentes apartados o segmentos de ese Plan. Y si vamos más a fondo, encontraremos que la ley que regula la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Planeación, establece que hay una entidad que es la responsable de todo el Plan, en todas las áreas: lo mismo de seguridad, que de salud, educación, inversión pública, infraestructura, todo, una sola secretaría que se llama Secretaría de Hacienda.

De modo que de acuerdo con nuestra Ley de Planeación es el Gobierno al que le incumbe elaborar el Plan; a la Cámara de Diputados sólo aprobarlo o rechazarlo (no modificarlo ni evaluarlo) y dentro del Gobierno a una secretaría nada más.

Esto se llama centralismo que es algo extraordinariamente arcaico y por eso comenté que si bien Don Emilio nos planteó los “para qué se gobierna”, y en la parte electoral sobre el “quién gobierna”, nos queda pendiente “cómo se gobierna”.

Y así hagamos programas muy avanzados en lo social, económico, sanitario y educativo, la instrumentación de esos programas avanzados corresponderá, tal y como estamos en este momento, a un sistema muy rezagado de cómo se gobierna y de una manera unitaria, centralizada, totalmente concentrada en el Gobierno, y dentro de éste en una sola área porque ni si quiera hay un gabinete que elabore las Políticas Públicas.

Todas las Secretarías de Estado, sin excepción, le presentan sus proyectos a la Secretaría de Hacienda que de acuerdo con la financiación que le da a cada uno de los proyectos presentados por las secretarías, es la que realmente está decidiendo las Políticas Públicas del país. Creo que esto debe hacernos reflexionar a partir, precisamente, de las inquietudes que se han planteado en esta mesa de una manera tan inteligente.



Emilio Cárdenas Elorduy

Les quiero contar una pequeña anécdota en relación al Plan Global de Desarrollo: el Lic. Miguel de la Madrid logró la Presidencia de la República por haber sido capaz de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que no habían podido hacer, por ejemplo, el Lic. Carlos Tello o el Lic. Ricardo García Sainz.

A los seis meses de haberse terminado de redactar, dicho Plan no sirvió para nada por la caída del petróleo, el aumento de las tasas del interés y la no coincidencia de las cifras, entre otros factores económicos que demostraron su ineficacia. Sin embargo, desde entonces se incluyó en la Constitución que los nuevos gobiernos deberían presentarlo antes de los seis meses posteriores a la toma de protesta.

Años después, tuve la oportunidad de hacer una película para el Fondo de Cultura Económica, cuyo director era el ex presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid, que en aquel entonces, decidió publicar todos los Planes de Desarrollo. Desde el primer Plan Sexenal del presidente Lázaro Cárdenas (bajo la influencia, desde luego, de los Planes Quinquenales de la Unión Soviética), reunidos en una edición muy bien cuidada.

Yo creo que el problema para los bibliotecarios era dónde colocar estos materiales si en el anaquel de “ciencia ficción” o de “poesía surrealista” o en algún espacio dedicado a la sociología, porque no sirvieron para nada ya que las cifras estadísticas no cuadraban. Este es un comentario sobre la dificultad de la planeación, sobre todo porque no tenemos información comparable, que es uno de los puntos más graves de nuestro país. O como escuché en un programa de televisión recientemente: “parece que el Presidente de la República comunica pero no informa”. Es un gran comunicador pero no tenemos los datos precisos, información comparable de

todo lo que está pasando, y esa es una dificultad grande.

Cuando se intenta hacer un trabajo puede suceder que lleguen tres cifras diferentes sobre un mismo aspecto, enviadas por una misma secretaría.

Todo esto incide también en un problema de política pública: la información veraz y verificable. No tenemos una idea clara de en dónde estamos parados. Cedo la palabra a la diputada Dulce María Sauri Riancho, que viene llegando de su tierra “Del Faisán y del Venado”. Presidenta del PRI en un momento trágico para ese instituto político durante el año 2000: senadora, diputada, socióloga, en fin, estoy seguro que podrá comentar sobre lo que aquí se planteó entre otras cosas que ella desee compartirnos.

Para la segunda ronda les pediré a cada uno de los ponentes, compartir propuestas concretas que el Instituto de la Mexicana pudiera tomar y sintetizar para hacerlas llegar a quienes están trabajando el nuevo Plan de Gobierno, que esperemos corra con mejor suerte que los anteriores.

Dulce María Sauri Riancho

Me toca la última participación de esta primera ronda, quisiera comenzar diciéndoles que quienes integramos esta presentación mostramos la gran reforma silenciosa o revolución que está aconteciendo en el país. Hace seis años, aquí hubieran visto a cinco hombres y tal vez a una sola mujer, ahora somos tres y tres. En este panel se hizo un amplio reconocimiento a quien es una de las coordinadoras de esta Jornada, Altagracia Gómez Sierra, que es mujer y una mujer joven.

Empezaría por allí. Hemos hablado de muchas cosas que son muy serias y muy graves que vive el país pero también tenemos que hablar de lo que está aconteciendo en términos de la sociedad, y muy particularmente, de la irrupción de las mujeres en la vida

pública de México. Una situación que tiene sentido y sobre todo posibilidades para que la pregunta que nos convocó en la tarde hoy, comience a tener respuesta: ¿cómo reparar el Estado? Yo les propongo reflexionar rápidamente, porque hay muchas cuestiones que me encantaría contestar pero tengo que seleccionar, aunque no puedo mucho menos que decirles: mucho ojo con la información.

Yo no estoy de acuerdo con nuestro distinguido moderador. Yo creo que el Instituto Nacional de Información y Estadística de nuestro país está haciendo una gran labor para suministrar información confiable, verificable y que permita la toma de decisiones adecuadas no solamente al gobierno, sino también a los particulares.

¿Qué problemas tenemos con el INEGI? No lo entendemos, no lo consultamos, no acudimos a su información con el profesionalismo que se requiere. Yo también conozco el Plan Global de Miguel de la Madrid, pues somos de la misma generación global pero me voy a centrar.

El tema de la desigualdad véanlo sobre dos ejes: el que se refiere a la desigualdad de género y a la regional que sigue teniendo nuestro país en relación a las mujeres; a las oportunidades que requieren para su desarrollo como personas cuya razón fundamental está en este momento en el ámbito de la cultura.

Afortunadamente en lo que se refiere a leyes las hemos ido limpiando desde el año de 1953, cuando el artículo 34 de la Constitución cambió para que fueran “ciudadanos y ciudadanas” a partir de los 21 años. El siguiente cambio sustancial se dio hasta 1974, con la igualdad jurídica entre mujeres y hombres en México. Entonces comenzó un capítulo larguísimo de limpieza de las normas de todo vestigio de desigualdad. Todavía, de vez en cuando, nos aparece un gazapo normativo pero donde aún nos falta mucho es en las políticas públicas, y lo abordaré en su momento con propuestas concretas.



Sobre desigualdad regional: es inadmisibile que una niña o un niño que nazca hoy en Oaxaca, tenga una expectativa de cuatro a cinco años de vida menos en relación con quien nazca en la Ciudad de México. La esperanza de vida al nacer es el mejor indicador de cómo vamos.

El tema de la inseguridad ha provocado entre los hombres de una edad que fluctúa principalmente entre los 18 a los 35 años una reducción real de la esperanza de vida debido a los homicidios, particularmente los asociados al crimen organizado.

Si queremos revisar la desigualdad vámonos a esos temas: ¿por qué en Oaxaca, en Guerrero, en Chiapas, las personas tienen cuatro años menos de esperanza de vida que en Nuevo León, que en la Ciudad de México? Simplemente porque las condiciones materiales y sociales en las que se desarrolla su vida sufren de una profunda falta de oportunidades.

Y aquí también hay dos enfoques para tratar. Primero, al que está instrumentando el nuevo gobierno cuando dice que vamos a centralizar potestades para arreglar los problemas y la otro es: ¿vamos a seguir haciendo un esfuerzo de descentralización con responsabilidad y federalismo en México? Creo que éste es el único esfuerzo duradero para el cambio.

Cuando con las mejores intenciones concentramos en una sola instancia, y empezamos a que un conjunto de facultades sean ejercidas por unas cuantas personas, o tal vez por una, simple y llanamente, estamos corriendo enormes riesgos de que el tramo entre la concentración nacional y el impacto local no se pueda recorrer.

Les invito a que analicemos desde todas estas cuestiones un cambio de perspectiva. La igualdad de género y el desarrollo regional desde una perspectiva federalista. Y paso a los puntos concretos. Desde el 2003 cuando se creó el Sistema Nacional de Salud, conocido como el Seguro Popular, se buscó que todas aquellas personas en México que no estaban amparadas por la seguridad social del IMSS y del ISSSTE tuvieran la oportunidad de tener atención



de salud. No se resolvía el tema de la seguridad social ni el de las pensiones.

Se ha dicho que se va a cambiar, que se va a concentrar el Sistema de Salud en la parte federal. Hasta el momento, yo no he encontrado cómo lo van a hacer; estoy muy interesada porque me parece que es una de las cuestiones cruciales y muy delicadas. Porque ahorita, sí tenemos muchos problemas pero si la operación de cambio no se hace en forma eficiente se van a profundizar todavía más los problemas.

¿Qué propongo? Hay que repensar la aportación a la seguridad social, no sólo a la salud, porque nuestro país tiende a envejecer.

En estos momentos prácticamente todos en el país tienen acceso al Seguro Popular o tenían porque el actual gobierno está cambiando el esquema. El Seguro Popular que con diversos grados de acuerdo a las capacidades de cada estado de la República, se suministraba a los ciudadanos.

Hay un problema de fondo en este sistema dual: se pagan cuotas obrero-patronales para pertenecer al Seguro Social o al ISSSTE. El Seguro Popular funciona debido a una cuota que paga el gobierno para proveer la atención médica a seis millones y medio de familias que pertenecen a lo que todavía hoy en día conocemos como PROSPERA y que cambiará de nombre en breve.

Cada vez las personas vivirán más años pero en peores condiciones de calidad de vida: mala por sus circunstancias de salud y también por sus condiciones de dependencia económica porque no tienen ingresos. La pensión que se ha duplicado a partir del inicio de este Gobierno y que asciende a \$1,250 pesos mensuales, es indudablemente una ayuda de supervivencia pero no resuelve, en términos de políticas públicas, la situación de las personas adultas mayores. Tampoco prevemos lo que va a pasar cuando la población mexicana –que tiende a envejecer– tenga una mayor proporción de ciudadanos de 65 años o más, que es la población de la sociedad que el Estado tiene que sostener.

Propuesta concreta: una aportación dirigida específicamente a la seguridad de carácter universal. Que podamos, quizás con la ayuda del Dr. Diego Valadés, cambiar la Constitución para proponer una aportación con un destino útil y específico: un Seguro de Carácter Universal.

Segundo: la educación. Hay muchos números. Hubo un censo, que por cierto no lo hizo la SEP, fue el INEGI, que pueden revisar y les pediría que lo hicieran con atención ya que fue la base de lo que fuera Escuelas al 100. No me atrevo a controvertir la cifra de las escuelas primarias que no tienen agua potable. Reconozco que no tenía conocimiento de este dato. Pero el problema en el sector educación es el mismo dilema: centralizar o reforzar a través de un esquema federalista lo que ya se está haciendo en los estados y municipios.

El gobierno anterior pensó que para detener las muchísimas fugas que tenían las nóminas de los maestros, el remedio era que se pagara todo desde la Ciudad de México. No lo remediamos así, porque ahí se necesita corresponsabilidad de todos y creo que hay una disposición por parte del magisterio, por parte de las autoridades estatales, y desde luego del nuevo gobierno federal, para buscar esquemas más eficientes que lleguen a lo que verdaderamente queremos: una educación de calidad para las y los niños de México.

En cuanto al voto opino que es realmente lo mismo si es obligatorio o no. Coincido con el Dr. Diego Valadés en que el problema está en otro lado y también con la Dra. Esquivel en que tenemos que revisar el porqué nos cuesta tanto la política y, muy particularmente, la actuación de las autoridades electorales en general.

Yo pertenezco a la minoría de la Cámara de Diputados, y no estoy de acuerdo, con que de la noche a la mañana al Instituto Nacional Electoral se le hayan quitado 950 millones de pesos de su presupuesto, de un plumazo, porque al INE los legisladores les dieron funciones para intervenir en los procesos locales y ahora



sucedarán cinco de esos procesos, más un sexto, que va a ser extraordinario, por el caso de la gubernatura de Puebla, y el INE no tiene recursos para poder atender ese compromiso.

Si queremos que funcione decorosamente el Sistema Electoral, requerimos dotarlo de financiamiento. Creo que nos merecemos un gran debate que tradicionalmente se hace al principio del sexenio. En estos momentos, es cuando tendríamos que estar planteando las propuestas, y la mía, muy específica, es la segunda vuelta electoral para la elección presidencial, no como se intentó en el 2017, tardíamente, cuando la intencionalidad política era muy cuestionable. Ahora que hay todo el tiempo: ¿segunda vuelta electoral sí o no?

En términos de resultados electorales la elección de 2018 fue anómala porque concentró en una sola fuerza política la mayoría: en el Ejecutivo y en el Legislativo, y, me permito decir esto porque creo que la nuestra, es una sociedad plural que estaba muy enojada con el PRI, muy desencantada con el PAN y buscó la tercera vía, y en los próximos años veremos si la sociedad se encantará o desencantará de ello, no lo sabemos. Por el bien de todos prefiero que se encante, pero sobre todo que haya un compromiso por el pluralismo porque la mejor manera de que funcione un gobierno es poner contrapesos.

Me encantó el otro tema que mencionó el Dr. Diego Valadés sobre la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo que es muy importante pero no hay tiempo de comentarlo. El crimen organizado indudablemente cruza todo. Solamente pondría una propuesta: ¿qué tal si pensamos en el cultivo de la amapola como se hacía con el tabaco en la época colonial? A través de estancos.

Existía el estanco del tabaco de la Corona: todos los que se dedicaban a su siembra tenían que tener el permiso de la Corona que se los compraba y a su vez lo vendía a las fábricas de cigarros. No es ninguna propuesta novedosa. Yo me acuerdo muy bien que el anterior Secretario de la Defensa Nacional habló sobre el cultivo



de la amapola con un esquema controlado, y anteriormente Lázaro Cárdenas y José Suirón, su secretario de Salubridad que fue quien planteó que éste era un problema de salud pública. Pero lo que sucedió con la mafia norteamericana, la Dra. Mónica Serrano Carreto lo puede explicar mejor.

Mónica Serrano Carreto

Lo que pasó es que quien encabezaba el Buró de Narcóticos de Estados Unidos, de manera también muy anómala, permaneció en el cargo tres décadas. Esta es la evidencia fehaciente de que se aseguraron de que la prohibición de drogas iba a tener éxito.

Fue este personaje llamado Harry Jacob Anslinger, quien en una semana desató una campaña de desprestigio contra el secretario de Salud de la Administración del presidente Lázaro Cárdenas, quien, justamente, propuso en los años 30, la creación de un monopsonio (llamado también como el monopolio del comprador) para que el Estado se encargara de recolectar el grueso de la producción de amapola.

Dulce María Sauri Riancho

Y no se pudo. Estamos hablando de 1936 o 1938. No hay que confundirlo con lo que es el tráfico de cocaína por el territorio nacional; ya que ese es otro asunto: mientras haya mercado en los EUA, el tráfico y los armamentos van a seguir cruzando por el territorio nacional. Es muy obvio y se ha dicho innumerables veces que el tema del muro es inútil. Si no pudo la muralla china defender contra los antecesores de los mongoles... Además, la mayor parte de los inmigrantes ilegales en EUA entró por vía aérea, ingresó con visa y se quedó allá. Su visa de turista la prolongó indefinidamente.



Entonces, la migración como está ahorita en el relato del presidente Donald Trump, representa un porcentaje relativamente pequeño de quienes están entrando al territorio de los Estados Unidos.

Extrañamente, cada vez que tiene problemas el presidente Trump, se reproducen las caravanas de migrantes. He leído que las cifras en términos netos, es que transitaron 140,000 migrantes el año pasado por territorio mexicano, y estas caravanas que provocaron la reacción de Trump fueron escasamente de alrededor de 10,000 personas. Les doy este dato para pensarlo y no caer en el juego del apocalipsis migratorio con el que nos pretenden engañar.

Por último, una propuesta para el Plan Nacional de Desarrollo. Por favor, denle una perspectiva de género, que analicen las propuestas con este enfoque y ponga un ejemplo: el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro está dirigido a los jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan ni estudian a los que coloquialmente se les ha denominado como ninis y que, de acuerdo a los datos de la estadística, son alrededor de 6.3 millones de personas. Pero de esa cantidad casi el 85% son mujeres.

Si no se ve la información socio-demográfica, se puede correr el error de equivocarse en la población objetivo de este programa ¿Por qué no trabajan ni estudian ese grupo de mujeres? Porque laboran en su hogar, porque están dedicadas a las labores domésticas, porque son madres de familia que están cuidando a sus pequeños.

Y son mujeres que sí quieren salir a capacitarse o a trabajar en una industria. Se necesita que el Sistema de Guarderías se refuerce no que se le quite la mitad del presupuesto como le sucedió en este último presupuesto.

Emilio Cárdenas Elorduy

Al inicio de este acto, se reconoció al Instituto de la Mexicanidad, como inclusivo en cuanto a la paridad de género; queremos dar un paso adelante y hacer que los conversatorios sean democráticos e igualitarios por lo que antes de hacer la segunda ronda con los panelistas, abriremos los micrófonos a los asistentes para que puedan hacer preguntas o propuestas.



Preguntas de la sociedad

Marco Polo Peña

Me llama la atención que tratándose de temas de salud no esté en la mesa ningún médico. Yo soy epidemiólogo y algunos de los temas que han tratado me son de gran interés. He trabajado con anterioridad con el Dr. Gastón Melo en una investigación sobre las bebidas con alcohol.

Se habló de incidencia, de prevalencia y seguramente muchos ignoramos las diferencias que hay entre estos términos y lo que implican. La incidencia se refiere a quienes acceden a alguna sustancia o tienen alguna enfermedad; en tanto que la prevalencia es cuando persiste el uso de una sustancia o la condición de enfermedad.

Con relación a la salud, en las Primeras Jornadas Hacer México se dedicó un día a este tema, y se hicieron propuestas que están reunidas en las memorias de dicho evento. La terrible dificultad que implica integrar el sistema de salud, y cómo es que fue desahogado, por lo que implica ahora una problemática en general.

Soy jubilado del Seguro Social desde hace 20 años. Conocí la Institución perfectamente (desde médico interno hasta estar en la Subdirección Médica General) y he visto cómo se ha desintegrado, creo que intencionalmente, la institución que fuera modelo en los años 60 y 70. Este hecho no fue producto de la casualidad, quisieron destruirla al igual que al ISSSTE y otras instituciones que están terriblemente deterioradas por la corrupción en todo el sistema sanitario. Propondría que se hicieran algunos eventos como este para tratar únicamente sobre salud.

Como epidemiólogo, uno de los riesgos que no se han mencionado son esas islas donde no hay atención ni vacunación. En estos lugares, se están creando bolsas de susceptibles que en algún momento tendrán algún contacto con enfermedades prevenibles por vacunación pero como no son inmunes, se pueden infectar y esto sería sumamente grave.

Tal vez piensen que exagero pero no. Zonas de Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, entre otros estados de la República, no tienen acceso a la salud y eso es gravísimo. Creo que las propuestas que se han hecho hoy ayudan mucho.

Raúl Eduardo Lugo Salgado

Soy estudiante de licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM, y mi comentario es sobre el uso de los tribunales por parte de la ciudadanía, por lo que me gustaría hacer las siguientes preguntas:

¿Cuál es su opinión respecto de los reclamos formulados por los distintos sectores de la sociedad, hacia los altos mandos del Poder Judicial, en relación con los salarios elevados?

¿Es necesaria una reducción salarial para mejorar la visión de los ciudadanos acerca del Poder Judicial como parte de una reformulación institucional? ¿Desde su perspectiva como jurista es constitucional esa reducción?

Eduardo Luna

Haré propuestas muy específicas para el Dr. Abel Hibert Sánchez. Creo que se tendría que plantear una planeación con la perspectiva de 50 años y que dentro de ese esquema se incluya lo sexenal.

Ampliar la mirada desde el punto de vista de la estadística del país. ¿En qué tiempo se va a reducir la pobreza en México? Creo, que el partido Morena tiene una propuesta sobre aumentar los picos en los salarios universales, y de esta manera, en el corto plazo, poder reducir esta situación.

La última es que desde los tres sectores se trabaje en el tema federalista porque este ha sido un problema desde hace casi 200

años. Desde entonces se eligió esta forma de régimen donde no se trabaja de manera simultánea entre los gobiernos: federal, estatal y municipal, sino que ha existido una práctica centralista que impide que se resuelvan los problemas.

Gastón Melo

Quiero agradecer las participaciones, y hacer una pequeña reflexión sobre el contenido general de las II Jornadas: Premisas para una nueva y mejor gobernanza. En la nota introductoria se señala que hemos venido atravesando años descritos por algunas instituciones como la transición fallida en la presencia del PAN, el regreso del PRI al gobierno y una condición relativamente fracasada del Estado, por muchas razones.

Estamos ante una oportunidad extraordinaria. El PRI mismo –lo señalaba la diputada Riancho– en su momento también reclamaba su margen de ingobernabilidad, con una mayoría en el Congreso del lado de la oposición para poder tomar decisiones. Hoy existe ese margen de gobernabilidad con una ola de opinión favorable respecto a muchas de las decisiones que se están tomando a nivel de Gobierno, y explícitamente, por el Gobierno de la República.

La pregunta que yo quisiera hacer va dirigida fundamentalmente al Dr. Abel Hibert Sánchez, y es en el sentido de muchos de los comentarios que se hicieron en la mesa, y que me gustaría fuera llevada a las instancias a través de su gestión, y de su capacidad de gobernanza:

Cómo podemos –en esta condición que tiene el Gobierno actual de un enorme margen de gobernabilidad–, saltar del Estado fallido que se da por la gran cantidad de negaciones: El “así no” en el que hemos vivido en estos 18 años, ¿será que puede transmutarse en la realidad de tener una gobernanza con mayor asertividad?

Creo que se reconoce que hay un apoyo del 80% a las accio-



nes del Presidente de la República. Si bien existen estas posiciones aprobatorias por parte de la opinión pública, también hay un reclamo sobre la profesionalización de quiénes y de cómo toman las decisiones.

Escuchaba hoy que quizás esto pudiera darse por la vía de la coordinación de las representaciones en los cuerpos legislativos, no lo sé. Pero también en los cuerpos del Poder Ejecutivo. Vale la pena que hagan esfuerzos muy significativos, porque la opinión pública reclama también una gobernanza cada vez más profesional.

Octavio García Jiménez

Haré algunas preguntas abiertas: ¿cómo respondemos institucionalmente más al ánimo de Estado que al estado de ánimo?, ¿cómo podemos tener certezas más que sorpresas e instaurar esta gobernanza mediática: que no sólo nos dé sermones por la mañana, sino una certeza cotidiana que no dure los primeros 50 días, sino durante 69 meses?

Margarita Iglesias Rodríguez

Soy muy feliz de ver la personalidad de las personas valiosas que presiden esta importante, y en mi caso, sorpresiva reunión, a la que fui invitada por el Dr. Gastón Melo. Yo soy una mujer que he trabajado por México y admiro a la diputada Riancho por su cabalidad. Ha sido un placer escuchar nuevamente al Dr. Diego Valadés con sus importantes puntualizaciones.

Tomo la palabra por el siguiente motivo: yo estudié cuando todavía ninguno de ustedes nació. Soy la persona más vieja aquí, voy a cumplir 86 años y, precisamente por eso, tuve el privilegio de

que cuando fui a la escuela, no me tocó el acarreo de masas ni Elba Esther Gordillo.

Entonces, la Lic. Dulce María dice que la sociedad es inequitativa porque no está contando a las mujeres: ¡Los que se deben contar son los talentos! Y se deben contar estos talentos, indistintamente del género.

La razón por la que hablo hoy aquí es porque estoy desgarrada de dolor por la dramática y vergonzosa situación de Tlahuelilpan. Cuando yo era chiquita había maestros de mucho hablar y de mucho saber. Soy analista política por lo que he asistido muchas veces a grandes foros, y como una persona mexicana que los ama les quiero decir: ¡cómo habrá degradado la moral en nuestro pueblo para que de una manera bestial se hayan aventado al chorro de gasolina para robarse lo equiparable a menos de mil pesos, por un delito que no tiene castigo pero en el instante tuvo su desenlace! Además, costará mucho dinero por la atención de los heridos. Pregunto a los integrantes del podio: ¿qué opinan? ¿Por qué esa manera de actuar?

Por la corrupción que existe en todos los rincones producto de la ausencia de educación. Aquí salen sobrando las menciones honoríficas, los grandes diplomados, ¿dónde está la juventud? Perdonenme porque mi dolor es muy grande y mi desesperación peor porque veo al narco coludido con el pueblo. Andrés Manuel López Obrador ha sido inteligente al impedir que interviniera el ejército al que han golpeado, atropellado, y ya es terriblemente doloroso que la gente del pueblo perdiera la vida. México está sumido en una situación angustiosa y profundamente dolorosa.

Una pregunta desde las redes sociales y sus respuestas:

Enrique Polanco

Pensando en las realidades paralelas que vivimos en el país: ¿cuál podría ser un camino viable para la inclusión de la medicina tradicional en sistema de salud pública? ¿Cómo sacarle provecho a medicinas y tratamientos nuevos a partir de las prácticas prehispánicas que siguen vivas?

Emilio Cárdenas Elorduy

Este es un asunto muy importante, y recuerdo ahora que el presidente Luis Echeverría realizó una gran acción para introducir la medicina tradicional al sistema de salud pública.

Mónica Serrano Carreto

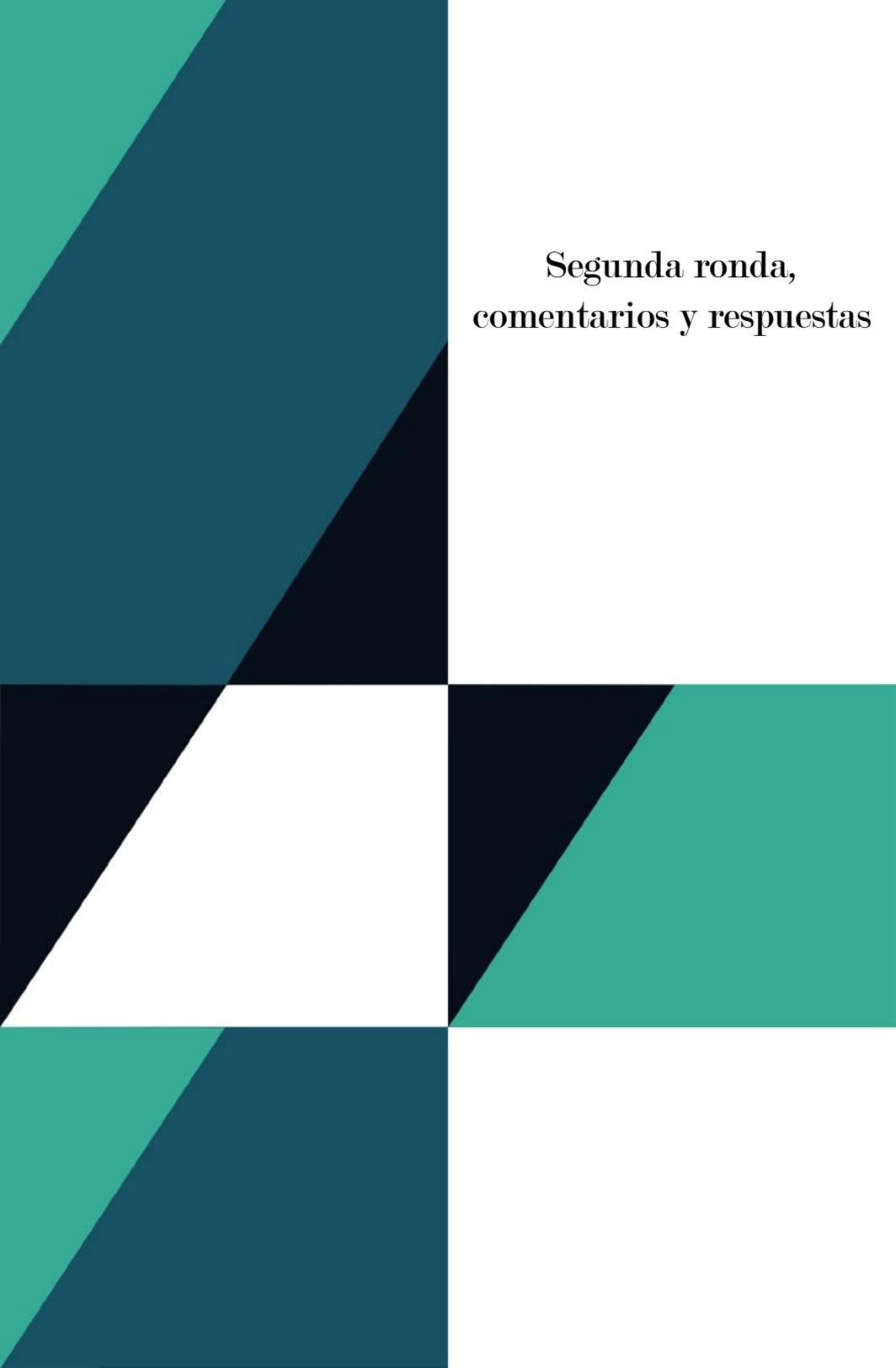
Recuerdo, sin poder dar detalles precisos, que asistí a una conferencia donde se llevó a cabo una presentación sobre remedios caseros y tradicionales los cuales ya han sido capturados por la Industria Farmacéutica. El barbasco, entre muchas otras plantas, para la fabricación de la píldora anticonceptiva, por ejemplo. La industria toma la patente y luego nos obliga a pagarla diez veces más cara.

Marco Polo Peña

Esto que sigue es muy válido: integrar la medicina alternativa y tradicional al Sistema de Salud y aprovecharla pero cuidándola de

la voracidad de industria farmacéutica internacional. Evitar que la secuestre para que pueda ser desarrollada por la industria mexicana. La UNAM produce en la Facultad de Química algunas sustancias. Tiene toda la capacidad para desarrollar medicamentos y tratamientos a partir de identificar sus principios activos. Hay un precepto en medicina que dice: todo medicamento puede ser una droga y toda droga puede ser un medicamento.

No confundamos a las que se usan con un sentido lúdico... los opiáceos, deberíamos cultivarlos ya en grandes cantidades bajo el control del Estado, porque nos hacen falta para quienes padecen dolor crónico, ya que son muy caros porque la industria farmacéutica establece el costo.



**Segunda ronda,
comentarios y respuestas**

Emilio Cárdenas Elorduy

Vamos a dar la palabra para que los panelistas respondan o hagan propuestas a lo que el público y la sociedad nos han planteado. Antes, quiero comentarles que ojalá que el Plan Nacional de Desarrollo que están elaborando pueda tener una posibilidad de ser aplicado. Se ha dicho que “se está terminando la larga noche del neoliberalismo” (en la que se abandonó la planeación gubernamental) y no quisiera dejar de recalcarles: que esta larga noche quizás sí se esté terminando.

El Sr. Presidente decidió no ir a Davos, creo que con mucha razón, y como tampoco fue el Sr. Trump probablemente no le cuestionaron el porqué. La tragedia de Davos, es que quien estará inaugurando es el presidente de Brasil Jair Messias Bolsonaro, uno de los mayores horrores racistas que haya sufrido América Latina.

Ambos presidentes no quisieron ir a discutir con las grandes financieras, como lo habían hecho anteriormente todos los presidentes de todos los partidos. Creo que sí es una nueva posibilidad de orientación del Estado, y deseamos que las palabras dichas aquí se tomen en cuenta y que el Plan sea apoyado por la mayoría de la sociedad.

Dicho esto sobre el neoliberalismo y su agonía, no sabemos qué es lo que siga. De todas maneras hago una provocación para que los panelistas nos digan su opinión sobre lo que se viene, una vez que haya caído el neoliberalismo, que al parecer está agonizando en Davos, en voz del presidente de Brasil.

Cedo la palabra al Dr. Abel Abel Hibert para quien hay preguntas concretas. Sus opiniones y respuestas formarán parte de la crónica de estas Jornadas para transmitir las que pudieran ayudar a nuestro país, como ya se ha dicho.

Abel Hibert Sánchez

Muchas preguntas han sido en el sentido de solicitar que las autoridades sean mucho más profesionales y sobre el estado de ánimo al respecto de las sorpresas, etcétera.

Quiero referirme precisamente en relación a lo que fue primero el Plan de Nación de López Obrador y luego se convirtió en el Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido, comentado muy bien por el Dr. Diego Valadés, sobre el riesgo de que dependa únicamente de una sola visión, ya sea la del partido en el poder o la de Hacienda.

Es un documento plural lo que queremos hacer como ya lo hicimos desde el año pasado en el Plan de Nación, que estuvo a cargo de mucha gente de la sociedad civil: más de 200 personas que en un gran porcentaje, no pertenecemos a ningún partido. Yo participé como ciudadano en un proyecto plural.

Efectivamente hubo un hartazgo de la sociedad y el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador obtuvo el 53 % de los votos. Esto tiene muchas lecturas: una es que hacía mucho tiempo desde que un Presidente de la República tuviera un margen tan grande. Otra lectura es sobre el tema de hacer obligatorio el voto: lo que esta votación nos dice, es que una persona votó por AMLO y otra no. Sumando a quienes no sufragaron: hubo uno votó por él y dos por otro candidato.

Todo esto para explicar porqué el programa tiene que ser completamente incluyente. Obviamente, el mecanismo que es usado por la Oficina de la Presidencia está vinculado a la agenda 2030. Alguien pedía que no fuera por un plan sexenal nada más. La idea es tener objetivos a largo plazo: el período al 2030 alarga el tiempo al siguiente sexenio y después hasta el 2050. Uno de los problemas de nuestro país es que se ha estado reinventando mucho.

Yo podría ser considerado como neoliberal, estudié en el ITAM, y muchos podrían preguntarse qué hago ahí. Realmente yo no creo en estos motes o adjetivos.

Lo que sucedió en los años 80 fue una forma de enfrentar un problema muy grave que desgraciadamente no se ha podido resolver, como la desigualdad, aunque hay que reconocer que la economía avanzó y que estamos mejor en muchos temas que hace una gran cantidad de años.

En este aspecto sobre la expectativa de vida, nosotros quisiéramos lograr algo mucho más contundente que lo obtenido en todo el mundo, y no es correcto achacarlo al sistema neoliberal. He discutido hasta con mi hija, que está estudiando el doctorado en Edimburgo, en argumentaciones que se han convertido en unos debates muy buenos a ese respecto.

No es algo predecible como la ley de la gravedad que si sueltas algo cae al suelo. Hay muchas políticas públicas que se están aplicando y están fuera de ese modelo neoliberal. Tendremos que esperar que el tiempo pase para evaluar si tuvieron el efecto positivo que se esperaba. Esto en cuanto a algunos cuestionamientos que se hicieron.

Hablando sobre las propuestas: en el caso de las pensiones yo estoy de acuerdo en que se aplique una aportación universal. Se está analizando qué mecanismos fiscales se usarán para fondearla. El tema es grave en la parte de pensiones ya que en México las personas no están acostumbradas a ahorrar.

A la pregunta sobre si la responsabilidad de la pensión es del individuo o del Estado, yo opino que es de los dos. La persona debe preocuparse y el Estado ha de ser el responsable de crear una red de seguridad social, por eso pienso que son dos esfuerzos. Si solamente se le deja la responsabilidad al Estado, se lograra tener una pensión reducida únicamente. Tiene que ser un nuevo esquema que estamos trabajando y evaluando exhaustivamente. En cuanto a salud, educación, diabetes, crimen organizado etc., realmente apenas son algunas de las diferentes soluciones que necesitan ser identificadas y resueltas.

Mi respuesta va en cuanto al desarrollo de infraestructura que

solucionaría muchas diferencias en cuanto a conectividad, comunicación, acceso a la banda ancha (derecho constitucional que una parte de los mexicanos no está recibiendo). En el caso de salud hemos tenido muchas experiencias, esquemas para que se puedan mejorar o dar servicio en esos lugares a donde no se pueden brindar hoy día.

Llevar esos servicios de salud, como se ha comentado, a las zonas donde no se puede entrar por la cuestión de la violencia. Esto se puede arreglar o aminorar a través de tener un México mejor conectado.

No me consta el porcentaje de las escuelas que no tienen agua potable, carencia que se debe atender en todos los casos junto a otros problemas, entre los que entra el de la conectividad. Que nuestros niños y jóvenes tengan acceso a una sociedad global y que se les proporcione la tecnología hacia la información ilimitada, lo que les dará las herramientas para tener un futuro exitoso.

En el caso de la inseguridad por el crimen organizado, se está trabajando en un proyecto de inclusión financiera. Tenemos forma de hacer que una ciudad pueda manejarse sin dinero corriente a través de transacciones electrónicas; para lo cual habría que ampliar la cobertura de servicios, por lo que hay un plan para aminorar la desventaja en estos temas.

La migración disminuiría si las personas en sus comunidades contaran con acceso a estos servicios de telecomunicaciones que les permitieran saber los costos de sus productos en el mercado; conectarse con distribuidores directamente para evitar la situación de hoy, plagada de intermediarios.

Como se hace en todo el mundo, un artesano negociaría directamente sus obras, por ejemplo. Se debe facilitar que las economías locales puedan crecer y ser más inclusivas. Si reducimos las causas que alimentan la migración, el muro de Trump sería una construcción inútil.

Son muchas cosas, no lo quiero simplificar en un tema pero

creo que en un país mejor comunicado se reducirían los costos del Gobierno, que es una cuestión que todos queremos medir. Y no nos preguntamos cuál es el impacto de ese dinero que se está gastando.

Yazmín Esquivel Mossa

Yo haría unos breves comentarios sobre lo que esta noche hemos platicado. Iniciaré por el tema de las mujeres que como ha destacado la diputada Riancho, ha sido uno en el que hemos avanzado, gracias a las mujeres pioneras como ella que han trabajado para que puedan avanzar las que vienen detrás.

Efectivamente, en el Poder Legislativo hay paridad del 50% para mujeres y 50% para hombres. En el Poder Ejecutivo también se nombraron 8 mujeres y 8 hombres como secretarios; lo mismo pasa a nivel local.

Sin embargo, tenemos una deuda pendiente dentro del Poder Judicial, en el que escasamente llegamos al 21% o 22% de mujeres juezas, mujeres titulares de juzgados y tribunales; no así en el personal en general en el que estamos en el 60 % de mujeres y el 40% de hombres pero no en posiciones de mando.

No en titulares de juzgados y magistraturas, sino en el personal en general: secretarías, auxiliares, actuarios la gran mayoría son mujeres. Es importante destacarlo porque creo que se requieren acciones positivas para dar el acceso a las mujeres. Vale aclarar que no estamos buscando los cargos por el hecho de ser mujeres, queremos igualdad en la competencia, en la evaluación, hay que demostrar que somos competentes pero sí que nos den las mismas oportunidades que a los varones.

En cuanto a la salud, el ejercicio se ha hecho por parte de las asociaciones civiles como Médicos sin Fronteras. Considero que esta función es parte de la responsabilidad del Estado. Y en este

sentido, aplaudo la iniciativa que se comentó sobre una aportación universal, en el caso de las pensiones que podrían ser insuficientes. No lo sé, habrá que corroborar los datos que tiene el INEGI en función de hasta cuándo debe trabajar un ciudadano: si es hasta los 65 o 70 años para poder evaluar y afrontar el tema certeramente. Difícilmente se pueden hacer algunas propuestas en esa parte.

Con relación a la infraestructura, la conectividad es importante, sin embargo, me parece prioritaria la instalación de las unidades sanitarias como lo decía el Dr. Diego Valadés. Infraestructura en las escuelas antes de conectividad porque si no tenemos resuelto ese problema básico, difícilmente podamos tener buenas condiciones para los niños.

En el caso de la reforma al artículo 19 que se está presentando en estos momentos y que se refiere a la situación electoral, me parece básico que esto se convierta en un delito grave. Los tribunales y el INE determinan quiénes nos van a gobernar y, en ese sentido, si se manipula la información y no nos gobiernan quienes los votantes elegimos esto debe constituir un delito grave, así también cualquier otra violación de corrupción electoral.

Finalmente, les comento que nosotros estamos en este momento haciendo propuestas para tratar de abatir las desigualdades sociales, la económica... pero existen otros tipos de desigualdades como las de género: si se nace indígena, mujer, en una zona rural de Oaxaca y con una discapacidad, esto afecta cuatro diferentes niveles de esa escala, y esto sucede en nuestro país.

Coincido con el Dr. Diego Valadés en cuanto a los derechos y la libertad para que el mexicano pueda elegir pero es fundamental la información para que en función de cualquiera de los derechos que se encuentran en este momento cuestionados: el aborto, las drogas, entre otros; el ciudadano pueda tomar una decisión cabal.

Tenemos un sistema democrático. Agotado o no es una discusión que tenemos que avanzar al inicio del sexenio: si la democracia tiene que cambiar y en qué tiene hacerlo. Hoy vemos que los



contrapesos únicamente pueden subsistir en el Sistema Judicial porque tanto el Legislativo al igual que la titularidad del Ejecutivo los tiene un solo partido. Es fundamental avanzar en esos temas de contrapesos.

Les quiero comentar que en la Constitución de la Ciudad de México, que entró en funcionamiento hace algunos meses, existe un derecho a la buena administración. Tendríamos que esperar la reglamentación para ver hasta dónde puede llegar la protección al ciudadano en función de esa garantía, que es el derecho a la buena administración. Les tocará a los Tribunales Administrativos ejecutar si efectivamente el gobernante está llevando una buena administración en función con las peticiones del ciudadano.

Es algo parecido a la acción pública pero va más allá de emitir un acto de autoridad meditado y fundamentado, se refiere a revisar si el funcionario público está atendiendo el servicio que está solicitando. Habrá que explorar el derecho a la buena administración y ver si vale la pena que en el nivel federal también pudiéramos contemplar esa parte, o establecer si ya nuestra Constitución Federal lo establece.

Me hicieron dos preguntas directas: ¿Cuál es mi opinión sobre los salarios elevados? A mí me parece que el tener una justicia correcta, pronta, expedita no es tema de pesos y centavos. Una cosa es la acción del juez, y algo diferente es este tema de pesos y centavos que no debe relacionarse. Cuando se ha mencionado: “el juez no va a ser eficiente si gana menos”, eso es un error ya que éste no es un tema de costo, sino de la eficiencia en la impartición de justicia.

Por el lado de si es constitucional la reducción de los salarios. La Constitución establece que “nadie ganará más que el presidente” pero también, hay otro artículo que señala que a los ministros, magistrados y jueces no se les puede reducir su sueldo en el periodo de su encargo. De tal manera que tenemos dos preceptos constitucionales que habría que evaluar para señalar hasta dónde

o en qué parte, la ley suele ser inconstitucional en función de que viola este artículo que señala que los jueces, magistrados y ministros no pueden ser sujetos de reducción salarial, en el período de su encargo.

Agradezco a Gastón Melo, Alta gracia Gómez y Alejandro Burillo la atención de su invitación. Muchísimas gracias.

Mónica Serrano Carreto

Trataré de ser muy breve: ¿estamos ante el fin del neoliberalismo? La pregunta me hizo recordar a un querido profesor, colega y amigo: Víctor Bulmer Thomas quien escribió un libro sobre la Historia Económica de América Latina para explicar el atraso relativo que la región muestra frente a otras zonas, por ejemplo, el este de Asia. Este es el asunto de los bandazos en política económica: ¿Cómo pasamos de la promoción de las exportaciones en el siglo XIX al modelo de sustitución de importaciones en la primera mitad del siglo XX?

No exageraría si afirmo que el giro hacia el neoliberalismo y hacia un modelo anclado en la promoción de las exportaciones, claramente, fue el Tratado de Libre Comercio. Fue desde luego necesario e inevitable, hacia mediados de década de los 80 pero que también estuvo impulsado por razones ideológicas que, quizás explican, el que estemos hoy en una situación donde el 60% de la población económicamente activa esté en la informalidad: abandonamos el mercado interno.

La apuesta no debe llevarnos a echar en saco roto los logros, sino a reequilibrar las dos caras de la economía mexicana. Después de todos los años del “milagro mexicano” entre los 40 y 70 que fue un período en que la promoción de las exportaciones convivió y coexistió de manera eficaz con un mercado interno incipiente.

Para ello será absolutamente indispensable contar con un Estado regulador, y no lo podemos pensar si el Estado está capturado por la corrupción y el crimen organizado. Esto, lo mismo aplica, ya sea que pensemos en temas como salud, educación o seguridad: no habrá respuesta viable sin un Estado con una capacidad reguladora.

Pienso en un seminario en el que estuve en Oxford, en donde la presentación era una comparación del caso mexicano y el caso brasileño, en cuanto a la compra de medicinas para el sector de salud pública. Yo quería salir llorando con respecto a cuáles fueron las malas, o las no decisiones que en buena medida tenían el sesgo neoliberal para el caso mexicano, y lo que eso implica en términos de costo para el Estado. Pero no habrá respuesta viable sin sinergias con la sociedad en ninguno de estos ámbitos.

En lo que se refiere a la política de drogas. Hay estudios muy citados de la Rand Corporation que demuestran con una claridad fehaciente que un dólar gastado en prevención, es 15 o 20 veces más redituable que un dólar gastado en el control punitivo de la oferta.

Hay también estudios muy claros que dejan ver la historia de las medidas de control financiero que tienen un aspecto ideológico que vale la pena también tomar en consideración: estaba a punto de fracasar la agenda de control del lavado de dinero cuando ocurren los ataques terroristas del 11 de septiembre y le dan a EUA la oportunidad de impulsar las legislaciones contra lavado de dinero finalmente, pese a que bancos, expertos anunciaban el poco control –que todavía tienen– en contener al motor que sostiene a las economías ilegales, que es la prohibición.

Lo más que se va a lograr con controles financieros, es complicarles la vida un rato pero no está cerrando la llave, que es el título de un artículo que yo escribí, justamente, haciendo una revisión de los 70 principales argumentos que dejaban ver la ineficacia y los



costos onerosísimos que se traspasan a la sociedad: no podemos abrir cuentas en dólares, American Express decide a qué precio pagamos el dólar.

Hay un costo muy directo del tema, por ejemplo, de cómo fue que operó la mecánica del caso de lavado de dinero por HSBC. Vale la pena saberlo porque no hay un solo banco estadounidense que haya sido multado por lavado de dinero, por lo que este tema de los controles financieros hay que medirlo y mirarlo con mucho cuidado.

Sobre el impacto de la legalización hay estudios muy detallados sobre el cómo, por ejemplo, los de Alex Stevenson, un criminólogo británico, en donde él enfatiza y llama la atención al riesgo de que la legalización de mercados que son problemáticos, y altamente sensibles porque acarrear la adicción tanto del alcohol como de las drogas.

Éstos son mercados que requieren una regulación altamente eficaz por parte del Estado dado el riesgo de adicción, real en ambos casos, y es una de las razones para que criminólogos como Stevenson insistan no sólo en la necesidad de regular estos mercados, sino también en considerar alternativas ante los efectos perniciosos de la prohibición.

Desde los años de la prohibición del alcohol se han realizado estudios históricos como los de Lisa Macgyver, de Harvard, en donde ella deja ver que la prohibición de alcohol propició la entrada de un alcohol más concentrado porque el riesgo era menor si se mueven boletas de coñac, en vez de cerveza, ya que disminuyes el peso y aumentas tu margen de ganancia. Las implicaciones que esto tiene para la captura del Estado son muy claras pero igual de serias son las implicaciones en términos de salud.

En el caso de la marihuana no sabremos, quizás, a ciencia cierta, cuáles son las implicaciones en el mercado legal para su uso lúdico hasta que no tengamos estudios de lo que está pasando en EUA y en Uruguay.



Lo que sí sabemos –hay estudios históricos realmente muy lúcidos– es que la prohibición de una droga induce al consumo de otra droga. Una de las razones del auge del consumo de cocaína está en parte explicado por los controles y la erradicación eficaz de la marihuana en México (una vez que estuvo contaminada de pesticidas dejó de ser popular en EUA y eso abrió una ventana de oportunidad primero para la marihuana colombiana y luego para la cocaína de los Andes).

En el caso de la marihuana en concreto. El riesgo está hoy en el tipo de marihuana que se ha desarrollado a la sombra de la prohibición, incluida la marihuana sintética. Un tipo de esta planta que conlleva a los consumidores a altísimos riesgos de desarrollar esquizofrenia. La mejor conferencia de drogas a la que haya asistido fue en Londres, fue organizada por un estudiante mexicano. Allí estaban neurocientíficos, psicólogos y psiquiatras de la University College of London, justamente llamando la atención sobre estos riesgos. En virtud de estos riesgos, entonces, sin estar necesariamente convencidos, los criminólogos como Alex Stevenson favorecen implementar fórmulas como las que se adoptan en Uruguay, donde lo que se incentiva es que cada quien cultive su plantita en su casa, en lugar de una industria que haga negocio de las adicciones, cuando no tenemos un Estado regulador que pueda velar por la salud de la sociedad.

Mis propuestas son por un lado, en un caso como en Uruguay donde el presidente Mujica, que no estaba a favor de la legalización de la marihuana, pero en el contexto de una “narco ejecución a la colombiana o la mexicana”, es cuando cambia de manera fundamental el debate entre los poderes Legislativo y el Ejecutivo para que finalmente se aprobara su consumo en Uruguay.

Yo sí creo que una corrección en la política de drogas, hoy ya, desde luego para la marihuana (algo que debía haber ocurrido hace varios años) liberaría recursos para dedicarlos a los delitos más serios incluidos los que tienen que ver con el consumo de drogas,

por ejemplo, el fentanilo.

El otro tema es sobre las armas que no sé porqué no ha recibido la atención que merece en las propuestas de seguridad de la nueva Administración. El 68% de los homicidios en México actualmente son perpetrados con armas de fuego, cuando en 1960 era el 15%.

Hay una ausencia que es urgente atender y que contaría igual que el caso del apoyo que ha tenido la iniciativa del control del huachicoleo. Yo creo que ante la situación de violencia que está viviendo el país la población estaría dispuesta a colaborar con programas de entrega y control de armas.

Diego Valadés

Me voy a referir esencialmente a los aspectos de relevancia jurídica y los problemas que pueden ser abordados desde una perspectiva normativa; hemos visto, por ejemplo, el tema del Plan Nacional de Desarrollo y las correspondientes políticas públicas. Aquí una primera propuesta consiste en convertir al presupuesto en Ley.

En este momento dicho presupuesto es un acto administrativo de la Cámara de Diputados y el efecto real del presupuesto, es el de ser indicativo para el Gobierno porque éste puede modificar, y está facultado para ello por la ley, la distribución de las partidas. De manera que sí, los diputados hacen un gran esfuerzo pero no resulta vinculante para el Gobierno, porque no es ley. Para que lo fuera, tendría que intervenir también el Senado de la República, y entonces sí, el Presidente o la Secretaría de Hacienda, no podrían modificar la forma de erogación de los recursos nacionales y, allí sí, el Congreso tendría una mayor participación e incidencia en la determinación de los recursos asignados a los programas que hayan sido debatidos en el propio congreso.

Esto tiene que ver también con la naturaleza del sistema tributario mexicano. Desde la Revolución Francesa y su primera cons-

titución en 1791, se abolió en aquel país el concepto de impuesto y se cambió por el de contribución, justamente por lo que significa imponer o contribuir que son evidentemente aspectos que todos manejamos.

Y en esto, retomo la propuesta de la diputada Sauri: un impuesto o contribución universal (como deberíamos llamarle, y como ella acertadamente le llamó) destinado a la Seguridad Social, tendría un aspecto contributivo muy importante. En este momento, una buena parte de la tributación, se basa en los impuestos directos que son altamente regresivos como el IVA; una de las formas de redistribuir mejor –como decía Dr. Gastón Melo– la riqueza nacional, es por la vía de este tipo de contribuciones que serían aportaciones a la Seguridad Social por parte de la totalidad de los contribuyentes mexicanos.

En lo que se refiere al tema del Sistema Electoral, creo que donde habría que poner mayor énfasis, en este momento, es en la libertad de la organización de partidos.

Como todos nos hemos enterado, se han llevado o se van a llevar a registro dos nuevos partidos, y para que los mexicanos podamos integrar otro partido, tendríamos que esperar ahora otros seis años, porque el límite para la integración, tengo entendido que se vence en este mismo mes de enero de 2019 o a más tardar en febrero.

Pero eso sólo ocurre después de cada elección presidencial por disposición de la ley que contraviene claramente a la Constitución, cuyo artículo noveno, establece la libertad de asociación para efectos políticos, y en general para todo tipo de efectos.

Si tuviéramos libertad de registrar partidos permanentemente, como la debiéramos tener, muchos de los problemas que se han planteado, fundamentalmente, en cuanto a la administración de recursos a los partidos se modificarían, y en cuanto al desprestigio de la política, también, porque esta limitación de integrar partidos, es lo que lleva a las fracturas de los partidos o a un problema, que

todos hemos visto como un fenómeno recurrente, que es la emigración de un partido al otro, simplemente porque hay uno que ofrece mejores condiciones de postulación para quienes se quedan frustrados porque su partido verdadero no les dio la oportunidad de participar en un proceso electoral.

En cuanto al tema de salud que se ha manejado, y aprovecho para agradecer al Dr. Marco Polo por sus observaciones, se ha planteado y está ahora a discusión la integración del sector salud. Esto es imposible y se viene intentando desde hace treinta años pero las condiciones laborales del ISSSTE, Seguro Social, Secretaría de Salud, del Gobierno de la Ciudad de México, de las otras instituciones públicas como el Servicio de Salud de la Marina, el de PEMEX o el de la Defensa Nacional, son tan diferentes que no permiten establecer un solo nivel de estructura e integración orgánica pero sí se puede dar una integración funcional.

El primer gran paso que se dio, hace ya muchos años, consistió en el cuadro básico y luego se iba a dar otro segundo gran paso que sería muy importante para una integración funcional, que es el poder contar con un “Expediente Clínico” como derecho del paciente, que le dé portabilidad para poder ir de una institución a otra; atenderse lo mismo en una institución pública que privada o en cualquier institución pública ser atendido porque hay un “Expediente Clínico”, y esto no se ha hecho principalmente por corrupción.

Solamente el ISSSTE en el sexenio anterior gastó mil millones de pesos solamente para diseñar el sistema de un “Expediente Clínico” y no funcionó. Esto demuestra que sí hay instrumentos que pueden ser impulsados para la integración funcional de los servicios médicos y, entonces sí, tener cobertura universal como se ha planteado.

Terminaré haciendo referencia a la parte política de la elaboración de los programas de gobierno y por ende, de los Planes Nacionales de Desarrollo. Se necesita que exista la figura jurídica

del Gabinete, e inclusive se necesita que exista la figura jurídica del Gobierno. Nuestra Constitución, es una de las muy pocas en el mundo que no contiene el concepto orgánico de Gobierno. Sí tiene el concepto funcional de gobernar y de Gobierno pero no el concepto orgánico.

Así como hay un órgano que se llama Congreso, y otro que se llama Poder Judicial, no hay uno que se llame Gobierno en nuestra Constitución. Repito, es una de las muy pocas en el mundo que presentan esta laguna. Entonces: la Constitución debería tener un órgano llamado Gobierno que establezca cómo se integra, encabezado por el presidente. Cuando nos referimos al titular del Poder Ejecutivo, se hace una referencia pleonástica: no hay tal titular ya que el Poder Ejecutivo es unipersonal, o sea, nadie es titular de sí mismo.

El Poder Ejecutivo en México, de acuerdo con la Constitución, recae en una sola persona no en un elenco de órganos. Si se define lo que es Gobierno, se tendrá que definir lo que es Gabinete y se tendrán que especificar las funciones del Gobierno, que no están puntualizadas. Solamente están definidas las facultades del Presidente de la República, pero nada del Gobierno de la República.

Y entonces, la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo o de un programa de Gobierno; la definición de Políticas Públicas o como le queramos decir no forma parte de las atribuciones de un colectivo, sino de las de una persona, que delega discrecionalmente a quienes quiere investir de facultades transitorias o permanentes para decidir sobre algún rubro en particular.

Lo anterior lleva a que tampoco pueda haber control por parte del Congreso con relación a los actos de Gobierno: porque todos son actos del Presidente y no son susceptibles de ser evaluados y controlados por el Congreso. De manera que ahí tenemos una clave acerca en la cual podemos trabajar mucho.

Uno de los grandes problemas que tenemos en materia de ejercicio del poder y que conspira contra el éxito de la democracia se



llama caciquismo que viene desde 1824, y se ha traducido también en el aspecto electoral, los gobernadores, y los presidentes municipales fueron la única autoridad en el país hasta 1946: prácticamente un siglo y medio de vida independiente, donde todo el poder electoral se concentró en municipios y gobiernos locales.

Y eso no lo hemos desmontado. No hemos democratizado el ejercicio local del poder, de manera que, si no procedemos a una redefinición y re conceptualización del Sistema Federal Mexicano, no podremos construir una democracia funcional en el país.

Dulce María Sauri Riancho

Quisiera aprovechar estos minutos para señalar, a partir de la tragedia de Tlahuelilpan, varias cuestiones que tienen que ser objeto de una reflexión. Sobre todo, yo lo veo desde una perspectiva legislativa basada en lo que ahora se está decidiendo en el Congreso de la Unión. En primer término, hay señalar con toda claridad que no podemos pedir que las Fuerzas Armadas ejerzan funciones de Seguridad Pública.

Se ha estado reclamando el porqué no se tendió un cerco militar que impidiese que la población se acercara al combustible, a pesar de que se sabía, y se les previno que podía haber un problema. Esto sucedió, simple y llanamente, porque los protocolos de actuación de las fuerzas armadas no están hechos para eso. La Constitución, que salió aprobada en la Reforma Constitucional en la Cámara de Diputados llamada Guardia Nacional, tendrá una formación policial que le permitirá actuar en situaciones como las que se presentaron allá.

Podríamos analizar la naturaleza policial de la institución con mando civil y disciplina militar y verlo desde la perspectiva de una nueva institución que está surgiendo en el país. Como PRI, nos han cuestionado el porqué votamos a favor cuando se supone que

como oposición siempre tendríamos que oponernos a todo.

Pero igual cuestionan porqué el PRI fue el gran precursor de la Ley de Seguridad Interior que pretendía resolver un problema que no está resuelto con la Reforma, ya aprobada por la Cámara de Diputados, que es la presencia las Fuerzas Armadas en funciones de Seguridad Pública. Eso no está resuelto, pero sí queremos contribuir a crear una institución nueva.

Piensen ustedes como cuando en 1943 se formó el Seguro Social. No conocíamos una institución tripartita en la que estuviesen: el gobierno, los trabajadores y los empresarios. Aquí tenemos una especie de institución tripartita también, en la que están: las Fuerzas Armadas, el mando civil con dos instituciones: la Policía Federal y los nuevos integrantes de la Guardia Nacional. A mí me pareció perfectamente lógico que no apareciera el famoso 5° transitorio porque el viernes de la semana antepasada fue el Secretario de Seguridad Pública en la comparecencia ante la Cámara de Diputados, y lo primero que dijo fue que llevaba instrucciones del Presidente de la República, para señalar que el ejecutivo estaba a favor de un mando civil, incluso, leyó la definición. Indubitablemente: un mando civil.

¿Qué entendí yo como diputada de oposición? Era muy claro. Pero ¿qué entendieron los diputados y diputadas de Morena? Que había que eliminar el 5° transitorio, porque ya en el dictamen del 21 de diciembre de 2018, venía en el cuerpo de la reforma, en el artículo 21, que era Mando Civil. Eso ya lo teníamos. Pero si llega el enviado del presidente y nos dice: mando civil, significa “ejecutado el 5° transitorio”.

Cuál sería mi sorpresa, cuando al día siguiente de la aprobación que fue enormemente compleja en la Cámara de Diputados, el Presidente dice: “no me gusta esto”... Y luego salió el 5° transitorio... entonces ¿de qué se trata? De que el cuerpo constitucional tuviera mando civil, y que esto estuviera negado en el 5° transitorio.

Aquí estoy con un constitucionalista que se las sabe de todas.

Hemos hecho barbaridades en la Constitución, pero ésta creo que no tendría parangón. A qué voy: Sí, esta tragedia nos demuestra que necesitamos un cuerpo de Seguridad Pública con Mando Civil y disciplina militar, a mí me queda muy claro.

Segunda cuestión: El artículo 19 Constitucional, al que hizo referencia la Dra. Esquivel, que se refiere al derecho del enemigo, es la excepción de todo el principio del nuevo Sistema de Justicia Penal que se refiere a la presunción de inocencia.

Este artículo tiene un propósito central: si eres acusado de terrorismo, de secuestro, violación, homicidio doloso, de trata; no tiene que hacer nada el Ministerio Público más que acusar y tampoco tiene que hacer nada el juez más que decir: ¡A la cárcel! Ese es el 19 Constitucional.

Nos están proponiendo desde la Cámara del Senadores una lista grande de delitos considerados graves. Es muy fácil decir ¡sí, qué pasen! para que digan: estos legisladores sí están en contra de la impunidad. Déjenme darles un argumento a ver si me convencen porque eso todavía lo vamos a discutir en la Cámara de Diputados.

Si hubiese estado vigente el delito de robo de combustible como delito grave en el 19 Constitucional, todos los que estuvieron en la tragedia de Tlahuelilpan hubiesen tenido que ser consignados por el Ministerio Público y reclusos en prisión los que hubieran salido ilesos. Tendrían que haber sido puestos bajo custodia todos los heridos en los hospitales o la otra opción, que es terrible, de hacerle “al tío lolo” con la Constitución. Entonces, mucho cuidado, hasta el delito de robo a casa habitación está propuesto para que entre en el 19 Constitucional.

El delito de corrupción, por ejemplo, hay todo un Sistema Nacional Anticorrupción...lo mismo puede ser privado de su libertad uno que se llevó una computadora que el que se llevó parte del erario nacional: todos a la cárcel.

¿Necesitábamos que estuviera listo el 19 Constitucional para que estuviesen en la cárcel, con pena de prisión preventiva, los ex



gobernadores César Duarte, Javier Duarte, Guillermo Padrés (que recientemente acaba de obtener prisión domiciliaria) o Borges? No, no lo necesitábamos el artículo 19. ¿Qué tuvimos? Un Ministerio Público que fundamentó ante el juez las razones por las cuales esa persona tenía que vivir su proceso en la cárcel, eso lo hizo el Ministerio Público.

Yo me he dedicado en estos últimos días a estudiar lo que dice la ley contra el robo de combustible. Existe una ley especial donde están todos los elementos: el Ministerio Público invariablemente puede solicitar prisión preventiva para las personas que están acusadas de robos de combustibles.

¿Qué está pasando? Y aquí está la llamada de alerta: que el Ministerio Público por ignorancia, por desgano no pide prisión preventiva porque una vez que la active se tienen que cumplir todos los protocolos para poderla fundamentar para que se abra el proceso.

O por miedo, que es algo que no podemos descartar. Ellos no piden la prisión preventiva... ¿Y el juez? Me dicen los abogados (yo soy socióloga de licenciatura e historiadora de posgrado), que el artículo 155 de la Ley de Procedimientos Penales, obliga al juez a hacer una revisión y a tomar una decisión por cada persona.

Podemos componer también este artículo, si de eso se trata. La gente está harta de la puerta giratoria. De que el juez le da la libertad o simplemente ni llega hasta él, porque la policía que lo detiene considera: ¿para qué molestamos al Ministerio Público? Y este último, si le llega, concluye: ¿para qué voy a ir con el juez si no me va a obsequiar la prisión preventiva? Vamos a revisar eso pero no retaquemos al 19 Constitucional.

Y la tercera enseñanza de esta tragedia: tenemos que enfrentar que vivimos un proceso real de descomposición social ¿Por qué? Ustedes vieron las imágenes. Estaban a plena luz de la tarde.

Lo que se ha ido reconstruyendo de lo que sucedió, es que empezó el problema a la una y media de la tarde; al cuarto para las tres

ya estaba reunida una multitud que se comunicaron por celular... Aquí se juntaron dos cosas: la escasez de gasolina en la zona, y, por otro lado, una costumbre de recoger combustible en la región en su conjunto, por lo que hemos podido saber.

Lo que necesitamos plantearnos es que requerimos un proceso de cura social. Hay, realmente, una descomposición en el tejido social en la zona. Vean ustedes las imágenes de los asaltos a los trenes en Orizaba; vean la utilización que hacen los elementos del crimen organizado de la población, principalmente de mujeres y niños, que utilizan como barricada para que no actúen las fuerzas del orden público: eso es lo que estamos enfrentando.

Si queremos seguir engañándonos podemos seguir haciéndolo, no cabe duda. Si queremos ser políticamente correctos podemos negar la situación... pero si pretendemos componer las cosas: no es con represión no es con cárcel oficializada en el artículo 19, sino con un proceso sistemático de cura social ya que hay muchas instituciones, y muchas políticas involucradas. Todo lo anterior es la lección de esta terrible tragedia, y es, como legisladora, lo que me compromete a tratar de hacer leyes con ese propósito específico.

Emilio Cárdenas Elorduy

Sólo confirmar que si todos los seminarios que restan para esta semana, organizados por el IMex, tienen este nivel, lograremos un documento espléndido después del 25 de enero de 2019 en que terminan las Segundas Jornadas Hacer México.

Esta Jornada se fue mucho por el lado de la ley y recordé la frase de un hombre casi desnudo, que acabó con el dominio inglés en la India, Gandhi, quien dijo: “Si seguimos con la ley del ojo por ojo, este país será un país de ciegos”.

Creo que tenemos que pensar mucho en el modo de acabar con el ojo por ojo, y no ser un país de ciegos. Esperemos que el Instituto

de la Mexicanidad nos ilumine con algunas propuestas para seguir viviendo este terrible momento que es muy interesante pero decía Confucio: “¡Ay de aquel a quien le toquen los momentos interesantes!”. Son mejor los aburridos.

Nos tocó un tiempo muy interesante, muchísimas gracias a los ponentes de esta Jornada y a todos los asistentes por su grata presencia.

Gastón Melo

Quiero agradecer al Instituto Nacional de Antropología e Historia, la asociación que ha tenido con el Instituto de la Mexicanidad para la realización de estas Jornadas. Creo que no hay una Mexicanidad que no pase por una visión antropológica de este ejercicio.

Le solicito por favor a Mario Núñez, coordinador de asesores del director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dr. Diego Prieto, que le agradezcas de nuestra parte su participación en la organización de este ejercicio.

Le pido tanto a Alejandro Burillo así como a Alta gracia Gómez que pasen para entregar diplomas, y los libros de la Mexicanidad de las Primeras Jornadas Hacer México. Muchas gracias.

HONESTIDAD
CONCIENCIA
FAMILIA
TRABAJO
ACTITUD DIALÓGICA
CONSISTENCIA
CULTURA DE PAZ
CO-CREACIÓN
LIBERTAD
DIÁLOGO
PRODUCTIVIDAD
COMPROMISO
MESTIZAJE
RESPECTO
INNOVACIÓN
RESPECTO
SOLIDARIDAD
OPORTUNIDADES
CONCIENCIA
RESPONSABILIDAD
TRABAJO
TRABAJO
EDUCACIÓN

